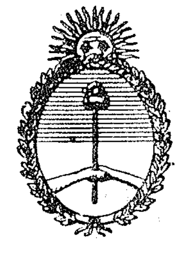

19860321

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.894 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 21 de marzo de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PECAMAFA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria (unánime) de fecha 27.12.85, elevada a escritura pública el 31.1.86, al Fº 35 del Registro 44 de Capital Federal ante la Escribana Lucrecia Gras Goyena de Guinle se resolvió la Constitución de PECAMAFA S.A., originada por la escisión de Santa Teresita Sociedad en Comandita por Acciones. Accionistas: Jorge Luis Piñero nacido el 28 de julio de 1919, casado, argentino, médico, domiciliado en Quintana 89, 6º piso, Capital Federal, L.E. 1.660.673; Raquel Fabia Rosario Piñero de Berri, nacida el 23 de julio de 1920, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Callao 1934, 5º 13, Capital Federal, L.C. 1.666.914; y María Antonia Gras de Piñero, nacida el 24 de abril de 1922, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Quintana 89, 6º piso, Capital Federal, L.C. 0391402. Domicilio Social: Callao 2072, 3º piso B, Capital Federal. Objeto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal; b) La importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de máquinas agrícolas y equipos, repuestos y componentes, frutos y productos del campo y ganado, todo relacionado con el inciso a), y c) La financiación de las operaciones indicadas en los incisos a) y b) con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Actividades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Plazo de duración: vence el 16 de setiembre de 2067. Capital Social: ₳ 46.500, representado por 46.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Administración: Por uno a cinco miembros titulares; mientras carezca de sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Término de elección dos ejercicios. Representación: será ejercida por el Presidente o Vicepresidente. Directorio: Directora Presidente: Raquel Fabia Rosario Piñero de Berri; Directora Suplente: Marina María Berri. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
₳ 18,13 — Nº 76.419

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 74.926): Se hace saber por un día, que por escritura Nº 932 de fecha 19 de diciembre de 1985, pasada al folio Nº 2.441 del Registro Notarial Nro. 191 de la Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 1985, en la cual se aprobó el aumento del capital social de acuerdo al artículo 235 de la Ley Nº 19.550, de ₳ 7,50 a ₳ 23.000 y la reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: Capital Social: El Capital Social es de Veintitrés mil australes (₳ 23.000) representado por 23.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 0,001 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la asamblea ordinaria conforme a lo reglamentado por las leyes vigentes. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará e inscribirá. — Artículo 9º: Garantías: Cada Director en garantía de su gestión depositará la suma de doscientos australes (₳ 200) en efectivo en la caja de la sociedad, no pudiendo ser retirada la misma hasta tanto su gestión sea aprobada por la asamblea de accionistas.

La Autorizada
₳ 9,31 — Nº 76.371

CADO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 7|3|86, adoptándose sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de S.A. (Res. I.G.J. Nº 6|85). Socios: Simón Alberto Grangeat, casado, argentino, L.E. 7.983.209, nacido 15|3|46, Licenciado en Administración de Empresas, y Alicia Mercedes Ubeira, argentina, casada, nacida 8|8|1943, Licenciada en Historia, L.C. número 4.770.415, domiciliados ambos en José Evaristo Uriburu 1082, 2º, "B", Cap. Fed. Denominación: CADO S.A. Objeto: Realizar operaciones de comercio exterior, ya sea importación o exportación de todo tipo de productos, por cuenta propia o de terceros, actuar como comisionista de venta en el extranjero o como consignataria, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Capital: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Suscripción e integración: los socios suscriben las 3.000 acciones por mitades e integran el 25 % c/u., en efectivo. Directorio: Se designa Presidente a Simón Alberto Grangeat y Directora suplente a Alicia Mercedes Ubeira. Fijación de domicilio, de acuerdo a la Res. I.G.J. Nº 2/80 se fija en José Evaristo Uriburu Nº 1082, piso 2º, "B", Capital Federal.

La Escribana.
₳ 14,70 — Nº 76.410

TRAVEL SOL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria aclarando el objeto social; complementa publicación Nº 73.755 del 18|2|86. "Segundo: El objeto social será el otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables en el sistema adherido; conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con o sin garantía; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios o de terceros; préstamos a interés y financiaciones con las garantías previstas en la legislación vigente; comprar, vender y realizar operaciones con títulos, acciones, debentures y cualquier valor mobiliario nacional o extranjero. Estas operaciones excluirán expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. La organización de viajes y turismo según lo determina la Ley 18.889".

El Autorizado.
₳ 7,35 — Nº 76.427

YERNAZIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública del 5|3|86, Nº 84, Folio 186, pasada ante el Escribano Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de Capital Federal, se procedió a dejar aclarada que la denominación consignada en la escritura del 23|10|85, Nro. 504, Folio 1.509, también del Registro Nro. 529 y en la publicación de edictos de fecha 7|1|86 del Boletín Oficial, como "Yernazian Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", con recibo Nro. 70.177, es errónea, siendo la correcta, denominación social "YERNAZIAN SOCIEDAD ANONIMA", con sede en Asunción 2244|52, Capital Federal.

El Presidente

A 3,92 — Nº 76.369

ROMELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 13|2|86 ante el escribano Hugo J. Lascala, aceptando sin reservas el estatuto modelo dispuesto por la Resolución I.G.J. 3|79 del 10|10|79. Socios: Adelina Basile de Surdo, italiana, casada, empresaria, nacida el 21|7|48, C.I. 6.306.073, domiciliada en Bolivar 67, Lomas de Zamora; Romelia del Valle Bueno de Marino, casada, empresaria, argentina, C.I. 7.324.914, nacida el 29|5|53, con domicilio en Bolívar 552, Lomas de Zamora. Denominación: ROMELINA S.A. Domicilio: Tucumán 1484, piso décimo, "C", Capital Federal. Objeto: Comercialización mayorista y minorista de calzado, carteras, marroquinería y demás artículos de cuero y sus sucedáneos, ya sea en el mercado interno como externo. Capital Social: Tres mil australes, suscripto en partes iguales por ambos socios. Integran el 25 % del monto suscripto y aportarán el saldo en el plazo de dos años. Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Presidenta: Adelina B. de Surdo. Vicepresidenta: Romelia del Valle B. de Marino. Director suplente: Sixto Surdo.

La Directora.

A 8,33 — Nº 76.424

PORFINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de setiembre de 1984 y por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 1984, los accionistas resolvieron: 1) Aumentar el capital social de $a 2.000 a $a 1.800.000, por cuya diferencia de $a 1.798.000 se emiten 1.798.000 acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $a 1.— cada una y 2) Reformar los artículos 3º, 4º y 8º de los estatutos en la forma siguiente: Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria, mediante explotaciones agrícola ganaderas, cría de ganado de todo tipo o especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas y chacras, para la reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de tales productos, como así también la elaboración y comercialización de los productos resultantes, adquirir, explotar, administrar, colonizar, dar o tomar en arriendo y vender y permutar tierras y cualquier clase de bienes raíces, urbanos o rurales; b) Realización de gestiones y mandatos de terceros, comisiones y consignaciones, representación de personas y|o empresas nacionales o extranjeras, en los ramos indicados en el inciso a); c) Investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a los ramos indicados en el inciso a); d) Financiación de operaciones, mediante el otorgamiento u obtención de préstamos y|o créditos con o sin garantías, realización de compra-venta, créditos en general, participación con aporte de capitales propios o de terceros en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compra, venta de títulos, acciones y demás valores inmobiliarios y demás operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; e) Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civil viales e industriales; Dirección y proyecto de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y demás administración de consorcios de propiedad horizontal, mandatos y servicios, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y administración de negocios de terceros y la prestación de servicios de asesoramiento comercial, administrativo e industrial, aclarándose que en los casos que así lo exija la ley, los mismos serán prestados por profesionales debidamente matriculados; f) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos un millón ochocientos mil ($a 1.800.000) representado por un millón ochocientas mil (1.800.000) acciones ordinarias al portador de un peso argentino ($a 1) cada una, valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea será elevada a escritura pública. Artículo 8: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección, es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los títulos depositarán en la caja social la suma de $a 10.000 (pesos argentinos diez mil) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley número 5.965|63. — Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Directorio.

A 46,55 — Nº 76.325

AZUL PAPELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Osvaldo Humberto Zucchini, argentino, empresario, casado, nacido el 31-5-1947, L.E. 7.599.775, domicilio en Villanueva 1241, 2º p., Capital Federal, y Pascual Héctor Mancuso, argentino, empresario, casado nacido el 14-11-43, C.I. 4.977.822, domiciliado en Monasterio 1158, Vicente López, Bs. Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14-1-86. — Denominación: AZUL PAPELERA S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Arcos 3849, 1º p. D. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de papeles, cartulinas, cartón corrugado, envases de cartón corrugado o común y envases de plásticos. b) Fabricación de los productos del ítem a) anterior. c) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 6.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por un año. Presidente: Pascual Héctor Mancuso. Vicepresidente: Alberto Guillermo Maquieira. Director titular: Osvaldo Humberto Zucchini. Directora suplente: Irene Lidia Segat de Zucchini. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, gozando de los derechos que les acuerda el Art. 55, ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente; en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 13,72 — Nº 87.419

NAM MI EMIGRATION CORPORATION

Se hace saber por un día que NAM MI EMIGRATION CORPORATION, con domicilio y asiento principal de sus actividades en Chungjin - don 2-5, Chongroku, Seúl, Corea, de conformidad con lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 10 de enero de 1985, resolvió constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, para dedicarse a promover la emigración a y el empleo en el extranjero, Estados Unidos de América, Brasil, Canadá, Argentina, Australia, etc., de acuerdo con la política gubernamental y fortalecer y mejorar la solidaridad entre Corea y otros países, designándose como representante legal al señor Han Chang Kim, con el mismo domicilio legal de la Sociedad, habiéndose fijado en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Viamonte 783, 2º piso, Capital Federal.

El Autorizado.

A 6,37 — Nº 76.366

INMACE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria (unánime) de fecha 27|12|85, elevada a Escritura Pública el 31|1|86, al Folio 35 del Registro 44, de Capital Federal, ante la Escribana Lucrecia Gras Goyena de Guinle se resolvió la Constitución de INMACE S.A., originada por la escisión de Santa Teresita Sociedad en Comandita por Acciones. — Accionistas: Jorge Luis Piñero, nacido el 28 de julio de 1919, casado, argentino, médico, domiciliado en Quintana 89, 6º, Capital Federal, L.E. Nº 1.660.673; Raquel Fabia Rosario Piñero de Berri, nacida el 23 de julio de 1929, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Callao 1934, 5º, 13, Capital Federal, L.C. Nº 1.666.914; y María Antonia Gras de Piñero, nacida el 24 de abril de 1922, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Quintana 89, 6º, Capital Federal, L.C. Nº 00.391.402. — Domicilio Social: Peña 2258, 1º, 6, Capital Federal. — Objeto Social: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a tercero a las siguientes actividades: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal; b) La importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de máquinas agrícolas y equipos, repuestos y componentes, frutos y productos del campo y ganado, todo lo relacionado con el inciso a), y c) La financiación de las operaciones indicadas en los incisos a) y b) con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Actividades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Plazo de duración: Vence el 16 de setiembre de 2067. Capital Social: A 46.500, representado por 46.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral cada acción. — Administración: Por uno a cinco miembros titulares; mientras carezca de sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Término de elección dos ejercicios. — Representación: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente. Directorio: Director Presidente: Jorge Luis Piñero; Director Suplente: Fernando Reyna Aliaga. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana

A 17,64 — Nº 76.418

SEGURIDAD PRONTO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima, Res. I.G.J. 6|85. — 1) Santos Blanco, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 12|5|1910, domiciliado en Salta 2190, con Cédula de Identidad Policía Federal 1.440.619; Nélida García de Blanco, casada, argentina, comerciante, nacida el 15|5|1925, domiciliada en Salta 2190, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.071.015; Juan Carlos Blanco, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 25|1|1948, domiciliado en Salta 2190, L.E. Nº 7.609.229 Camilo Lopo, argentino, casado, contador público, domiciliado en Lavalle 1768, con L.E. Nº 4.265.655, nacido el 28|3|38; Enrique Amable Paillard, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|12|1931, con L.E. Nº 4.505.191, domiciliado en Arenales 1242; todos los domicilios de la Capital Federal. — 2) 19|12|85. — 3) SEGURIDAD PRONTO S.A. — 4) San José 2018, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Investigaciones, seguridad y vigilancias: Por la prestación de servicios técnicos vinculados con el objeto comercial e industrial y la realización de servicios de vigilancia, seguridad, investigaciones e inteligencia privado; custodias, seguimientos y servicios anexos a los mismos; B) Comerciales: Compra venta, comisión, mandato, consignación y representación de elementos de seguridad para la protección de personas o efectos, armas de uso civil o deportivo; para uso de la fuerza de seguridad y|o policiales; sistemas electrónicos, sistemas de alarmas, sistemas de comunicaciones o sistemas integrados para uso civil y de fuerzas de seguridad y|o policiales o entre ambos; c) Industriales: Por la fabricación e industrialización de los elementos del objeto comercial; de armas, elementos, equipos y herramientas, instrumentales, electrónicas, de protección de detección, seguimientos, vigilancia; D) Constructora: Construcción de edificios, establecimientos, fábricas y complejos industriales aptos para los fines descriptos; E) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación. — 7) Tres mil australes. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — 9) Representación legal: A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) Presidente: Santos Blanco; Vicepresidente: Nélida García de Blanco; Directores Titulares: Camilo Lopo y Enrique Amable Paillard; Director Suplente: Juan Carlos Blanco. — 11) La sociedad prescinde de la sindicautra. — 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada

A 18,13 — Nº 76.416

NICASTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — 1) Mónica Isabel Nicastro, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20|5|59, D.N.I. Nº 13.699.148, domicilio Juncal 2535, piso 1º, "C", Capital; Enrique José Fossati, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 4|3|48, L.E. Nº 5.274.836, domicilio Entre Ríos 676, piso 7º, Capital. — 2) 28|2|1986. — 3) NICASTRO S.A. — 4) Bartolomé Mitre 1711, piso 3º, oficina 316, Capital Federal. — 5) Industrialización, comercialización, confección, importación y exportación de indumentaria deportiva y prendas de vestir. — 6) 99 años desde inscripción. R.P.C. — 7) A 3.000. — 8) Director único y presidente: Mónica Isabel Nicastro; director suplente Enrique José Fossati. — Fiscalización: a cargo socios. — Duración dos ejercicios. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

A 5,88 Nº 76.414

RAINERO Y VECCHIETTI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura pasada ante el Reg. Not. 200 de Cap. Fed. se protocolizó lo resuelto por Asamblea de Accionistas del 18|10|85, que resolvió aumentar el capital social a A 182.000, reformar el art. 4 que quedó así: "Artículo Cuarto: El Capital social es de ciento ochenta y dos mil australes (A 182.000) representado por mil ochocientas veinte acciones, nominativas, de valor nominal cien australes cada una (A 100) ordinarias con derecho a un voto cada una. El Capital Social estará dividido en series de mil (1.000) acciones cada una. De acuerdo a lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, el Capital Social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea General Ordinaria. El capital social se emitirá en las oportunidades, condiciones y formas de pago que el Directorio considere convenientes. La resolución para su validez deberá elevarse a Escritura Pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente". Asimismo se canjearon todas las acciones en circulación.

La Escribana.

A 9,80 — Nº 76.409

LAINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea general extraordinaria del 20 de enero de 1984, protocolizada por escritura del 2 de febrero de 1984, ante Registro 13, Capital. — 2) Denominación: LAINO SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Se aumenta el capital a 397.000 pesos argentinos, hoy 397 australes emitiendo 337.000 $a, hoy 337 australes en acciones ordinarias al portador de 1 voto. — 4) Se reformá el artículo 4º de los estattuos sociales, fijando el capital en 397.000 pesos argentinos hoy 397 australes.

El Directorio

A 3,92 — Nº 76.452

LINEA GLOBITO SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Alberto Adamovsky, argentino, casado, empresario, 47 años, L. E. Nº 4.277.455, y Luisa Rozenberg de Adamovsky, argentina, casada, L.C. Nº 5.595.185, 45 años, empresaria, ambos domiciliados en Avda. del Libertador 4548. Capital. — 2) Escritura del 19 de noviembre de 1985 ante Registro 13, Capital. — 3) Denominación: LINEA GLOBITO SAN LUIS S.A., domicilio Ciudad de Buenos Aires, actualmente Urdininea 1660, Capital. — 4) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Industriales: explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados naturales o artificiales, como así también lo relacionado con estampería y tintorería en el ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. Comerciales: compra venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas textiles, automotores, y sus repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera del país. — 6) Capital: 10.000 australes. — 7) Administración: directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — La sociedad prescinde de sindicatura. — Presidente: Hugo Alberto Adamovsky. Vicepresidente: Luisa Rozenberg de Adamovski. Directores Titulares: Jaime Adamovsky y Eduardo Alberto Saveliovsky. Suplente: Diego Fabián Adamovsky. — 8) Representación: corresponde al presidente y en su ausencia al vicepresidente. — 9) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 11,76 — Nº 76.451

PIELES KOTSIKAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Lázaro Kotsikas, 39 años, D. N. I. Número 92.534.705, griego, casado, peletero, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 1943, 2º piso departamento D, Capital Federal. — María Celenia Echeverría, 31 años, D. N. I. Nº 92.536.427, uruguaya, casada, comerciante, domiciliada en Teniente General Juan Domingo Perón 1943, 2º piso, departamento D, Capital Federal. — 2) Por estatuto modelo según Resolución número 3/79, según escritura Nº 16. — 3) PIELES KOTSIKAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Suipacha 895, Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra y venta, representación, consignación, comercialización, industrialización, importación y exportación de pieles naturales y sintéticas. Efectuar los procesos de raspado, adobe, curtido, decoloración y teñido de pieles y otros cueros. El diseño corte y confección de prendas de vestir de pieles naturales y sintéticas y sus accesorios y su comercialización en el mercado interno y externo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción registral del presente contrato. — 7) ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. — 8) Presidente: Lázaro Kotsikas, vicepresidenta: María Celina Echeverría, quienes integran como directores el órgano administrador, el órgano fiscalizador: Síndico: Titular: Doctora Elsa López Aguila; Síndico Suplente: Doctor Héctor Arnaldo Chávez. — 9) Presidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
₳ 13,23 — Nº 76.385

MANUEL SANTOS DE URIBELARREA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Santos de Uribelarrea nacido el 23/12/1954, casado, argentino, hacendado, D. N. I. Nº 11.266.678 y Mercedes Balcarce de Uribelarrea, nacida el 2/7/1951, casada, argentina, hacendada, ambos domiciliados en la Avenida Alvear 1971, planta baja, Capital Federal. — Fecha escritura: 7/2/86. — Denominación: MANUEL SANTOS DE URIBELARREA S. A. — Domicilio: Cerrito 1266, piso 9º, Capital Federal. — Objeto: La explotación y administración agropecuaria, propia, en arrendamiento o por mandatos de terceros; y la transformación, comercialización, transporte, intermediación, consignación representación, acopio, importación y exportación de haciendas, cereales, semillas e insumos agropecuarios e industriales. — Plazo de duración: 99 años. — Capital: ₳ 5.000. — Administración: Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea; vicepresidenta: Mercedes Balcarce de Uribelarrea; directores titulares: Ignacio Luis Ledesma e Isabel Balcarce. Todos por tres ejercicios. Fiscalización: Síndico titular: Francisco Orcoyen; síndico suplente: Eduardo Julio Enrique Grosso. Ambos por un ejercicio. — Representación legal: Indistintamente a cargo del presidente o vicepresidente. Actos de disposición de inmuebles y otorgamiento de avales a terceros: Presidente y vicepresidente en forma conjunta. — Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
₳ 8,82 — Nº 76.389

ANILINAS ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

La asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/8/1985, resolvió aumentar el el capital social a ₳ 2.500.000, importando el aumento ₳ 2.250.000 y modificó así el artículo 4º: "Artículo 4: El Capital social es de ₳ 2.500.000 (australes dos millones quinientos mil) representado por 2.500.000 (dos millones quinientos mil) acciones ordinarias y al portador de Vn. ₳ 1 (australes uno) y 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado parcial o totalmente por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente". El acta se protocolizó ante Reg. Not 200.

La Escribana
₳ 7,84 — Nº 76.408

FORESTAL ARROYO SANTO TOMAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 807 de fecha 27 de diciembre de 1985, pasada al folio Nº 2.622 del Registro Notarial Nº 84 de la Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15 de noviembre de 1985, en la cual se aprobó un aumento de Capital social de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550, de ₳ 40 a ₳ 230.000, y la reforma integral del estatuto social, siendo estos sus principales enunciados definitivos: Denominación: "FORESTAL ARROYO SANTO TOMAS S.A.". — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Catamarca 70, de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: a) La forestación o reforestación de tierras con planes aprobados por el Instituto Forestal Nacional u organismo; que en el futuro lo reemplace y de acuerdo con las leyes, decretos o resoluciones en vigencia; b) La recuperación de tierras anegadas y/o áridas para destinarlas a la producción agropecuaria. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y este estatuto. — Capital Social: ₳ 230.000, representado por 230.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto por tres a diez miembros, por un ejercicio, siendo reelegibles. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 14,70 — Nº 76.372

TEXTIL TRI-ARS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de octubre de 1985, y complementaria del 23 de diciembre de 1985, se aprobó por unanimidad adecuar el capital social a la nueva unidad monetaria y se resolvió también por unanimidad, reformar los artículos 2do., 4to., 8vo., 9no., 12vo. y 14vo., los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo segundo: Su duración será de noventa y nueve años, a contar del 17/2/1981, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este plazo puede ser prorrogado por decisión de Asamblea Extraordinaria en la forma y con los requisitos que establezcan las normas legales vigentes. — Artículo cuarto: El capital social es de treinta australes, representado por acciones ordinarias, al portador o nominativas si correspondiere por imposición legal, de un voto, de valor nominal de un milésimo de austral cada una. — Este capital, puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria y conforme las disposiciones del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital, puede efectuarse por instrumento privado, o bien elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de control. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres a un máximo de nueve con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de tres o más directores suplentes será obligatoria. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — En caso de paridad de votos, el Presidente o el Vicepresidente en su ausencia, posee derecho de desempate. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo noveno: En garantía de sus funciones, los directores depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo decimosegundo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. — Artículo decimotercero: Las asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta días en el diario de publicaciones legales. — La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, debreá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria, cuando se reúnen los accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones que se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. — Artículo decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate.

El Presidente.
₳ 27,44 — Nº 76.279

VALPAFE
SOCIEDAD ANONIMA

1. Asambleas General Extraordinarias del 1º de abril de 1985, protocolizada el 6 de diciembre de 1985 ante Registro 13 Capital: 2. Se reforman los estatutos sociales: a) Denominación: VALPAFE SOCIEDAD ANONIMA. b) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. c) Plazo: 99 años desde el 31 de mayo de 1977. d) Objeto: Producción, elaboración, transformación y la fabricación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y gaseosas; compraventa, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todo lo que se relacionen con los productos relacionados en los items de este artículo. Importación y exportación. Explotar y comercializar concesiones, derechos intelectuales, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales. Intervenir en licitaciones. Inmobiliarias; Compra, venta, permuta, construcción, ampliación, refección y/o explotación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, hoteles y moteles, edificios, para renta o comercio y viviendas prefabricadas urbanos, suburbanos o rurales. Compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de tierras, su colonización y urbanización; organización, locación y administración de todo tipo de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia; planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, quedando habilitada incluso para la construcción de calles, caminos, viaductos, canales, desagües, puentes y cualquier obra de ingeniería, arquitectura hidráulica, de vialidad o energética u otras de carácter público. Agropecuaria, Ganadera, Forestal: Adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, forestación y reforestación de tierras aptas, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. Inversora: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios, de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, medio o largo plazo. Constituir, adquirir, transferir total o parcialmente hipotecas, prendas, y obligaciones en general. Formar, retener y comercializar carteras de crédito, derechos acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación del Art. 31 de la ley de sociedades comerciales. Formalizar operaciones financieras con la sola exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y servicios: aceptación de mandatos, representaciones, intermediaciones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general; prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero, técnico y de seguros y reaseguros. Cuando así corresponda el asesoramiento será prestado por intermedio de profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. e) Capital: 80.00 australes. f) Directorio: Compuesto de 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. g) Sindicatura: un síndico titular y un suplente por un ejercicio. h) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. i) Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año. j) Se emiten acciones ordinarias al portador de ₳ 1 con derecho a 5 votos por acción.

El Directorio
₳ 23,03 — Nº 76.453

PIONEROS DEL FALDEO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3/79. — 1º) Heriberto Biercamp, 43 años de edad, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 4.406.322, Venezuela 4050, Villa Martelli; Rodolfo Biercamp, 39 años de edad, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 4.547.931, Venezuela 4050, Villa Martelli. — 2º) Escritura Pública 728 del 7/11/85. — 3º) "PIONEROS DEL FALDEO S.A.". — 4º) Viamonte 748, 1º, Capital Federal. — 5º) Constructora: Mediante el estudio, fomento, proyectación, construcción y financiación de edificios civiles o industriales, obras viales de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter públicas y/o privadas a través de profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 4.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Heriberto Biercamp; Director: Rodolfo Biercamp. Síndico titular: Bernardo Gualterio Oberbeil; Síndico suplente: Carlos Alberto Mardirossien. — 9º) El Presidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,76 — Nº 76.443

MILPERT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 26/12/85 otorgada al folio 1.181 del Registro 677, se protocolizó el acta número 4 de Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de la Sociedad en la que se resolvió el aumento del capital social hasta la cantidad de veinticinco mil australes, mediante la emisión de 24.988 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de un valor nominal de un austral por acción, adecuándose además el valor de las acciones en circulación al valor de la moneda vigente y quedaron modificados los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales, que en adelante serán del siguiente tenor: Cuarto: El capital social es de australes 25.000, representado por 25.000 acciones ordinarias de valor nominal de un austral y un voto cada una al portador. — Quinto: El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá formalizarse en acciones ordinarias al portador de valor nominal un austral y de un voto y ser elevado a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.
₳ 10,29 — Nº 76.438

BENVENUTO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA E INVERSORA

Se hace saber Constitución S.A. — 1) Ricardo José Benvenuto, argentino, casado, 41 años, empresario, L.E. 4.445.204, domicilio Superí 2073, Capital; Alberto Lázaro Benvenuto, argentino, casado, 37 años, empleado, L.E. 7.612.688, domicilio Zapata 542, Capital. — 2) Escritura 12|noviembre|1985. — 3) BENVENUTO Y CIA. S.A. MANDATARIA E INVERSORA. Domicilio: Capital Federal, Reconquista 385, piso 7. — 4) Objeto: La sociedad tien por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente de mercado abierto de títulos valores, como sociedad de agentes de mercado abierto de títulos valores, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, artículo 6º, incisos a, d y f y Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores números 62 y 83, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos y privados permitidos por las disposiciones reglamentarias vigentes a dichos agentes de mercado abierto de títulos valores, conforme a las normas de la precitada ley o a las dictadas o que se dicten en el futuro por la Comisión Nacinal de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intervenir en aquellas transacciones de mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes de mercado abierto de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general con o sin garantía de prenda o hipoteca, o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades iFnancieras. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones y asesoramiento; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. — 6) Capital: Australes veinte mil. — 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares. — Prescinde sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. — 8) Representación Legal: Presidente. — 9) Duración en cargos: 2 ejercicios. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre Designación Directorio: Presidente: Ricardo José Benvenuto; Vicepresidente: Alberto Lázaro Benvenuto. — Director Suplente: Abel Darío Vela.

El Escribano.
₳ 18,62 — Nº 76.436

DOS MUÑECOS PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 273 de fecha 13|5|85 se protocolizó la Reforma de Estatutos resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 26|12|84 quien llevó la fecha de cierre de ejercicio al 31|7 de cada año, modificando en ese aspecto el art. 16º.

La Abogada
₳ 2,94 — Nº 76.447

GRANDVAL-CARVAJAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Margarita Sánchez Elía de Grandval, argentina, casada, decoradora, 43 años, C.I. Nº 4.354.483, domicilio Austria 2626, Capital; Germán Carvajal Casteran, argentino, casado, 34 años, arquitecto, D.N.I. Nº 10.200.998, domicilio V. López 2643 1º, Capital. — 2) Escritura del 5 de diciembre de 1985 ante Registro 13, Capital. — 3) Denominación: "GRANDVAL-CARVAJAL S.A." — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Laprida 1711, 1er. piso, Capital. — 5) Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras de decoración o reformas de inmuebles, viviendas, locales u oficinas; amoblamientos, comercialización, distribución, importación y exportación de elementos relacionados con la decoración de interiores, muebles, telas, tapices, cuadros, antigüedades, obras de arte, alfombras y cualquier otro elemento destinados a la ornamentación o decoración o amoblamiento integral de inmuebles. — 5) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 3.000 australes. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Margarita Sánchez Elía de Grandval. Vicepresidente: Germán Carvajal Casteran. Directores suplentes: Carlos Mariano Grandval y Juan Arturo Carlos Carvajal Casteran. — 9) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
₳ 9,80 — Nº 76.450

REFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios International Manville Corporation y Eduardo Recado Sloves, argentino, empresario, casado, C.I. 2.987.840. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|3|86, Denominación: REFIL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Azara 1293. Objeto: a) Importación de toda la línea de productos fabricados por International Manville Corporation en cualquiera de sus plantas o establecimientos, o por cualquiera de sus compañías afiliadas o controladas, en especial tierras filtrantes y cargas a base de diatomeas, fieltros y cartuchos filtrantes y productos refractarios a base de fibras cerámicas. b) Comercialización de dichos productos en territorio de la República Argentina, y venta de todo tipo de productos y accesorios refractari de fabricación nacional. c) Fabricación de mezclas filtrantes partiendo de diatomeas Manville, y de piezas refractarias y fibras de todo tipo. d) Instalación de todo tipo de materiales, productos y accesorios refractarios, fabricados por International Manville Corporation o por terceros. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Cecil Wanoy Draper Jr.; Vicepresidente: Eduardo Recado Sloves. Director Titular: Rogelio Norberto Maciel. Director Suplente: Justo Federico Norman. Síndico Titular: Miguel Carlos Blanco. Síndico Suplente: Ignacio González García. Representación Legal: Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
₳ 13,23 — Nº 87.532

ESSO

SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA

Se hace saber: Que por Asamblea del 27|11|85, escritura pública del 25|2|86, "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma del Art. 6º del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 1.000.000.

El Directorio
₳ 2,45 — Nº 87.583

SUPER SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 5|2|86 ante el Registro Nº 357, al folio 85 se constituyó la sociedad SUPER SEGURIDAD S.A., adoptando el estatuto tipo de la Resolución 6|85. Socios: Luisa Gennari de Avegliano, argentina, casada, comerciante, C.I. Nº 6.859.977, domiciliada en Don Orione 947, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, nacida el 27|10|12; Daniel Ricardo Marino, argentino, casado, nacido el 18|2|55, D.N.I. Nº 11.499.475 comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3667, Capital. Objeto: Por cuenta propia, de terceros, dentro y fuera del país, al desarrollo, investigación y fabricación de equipos electrónicos y electromecánicos para la seguridad, su industrialización y comercialización. Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000). Integración: Luisa Gennari de Avegliano, mil quinientas acciones; Daniel Ricardo Marino, mil quinientas acciones. Se integra el 25 % en dinero efectivo. Designación del Directorio: Presidente: Daniel Ricardo Marino; Vicepresidenta: Luisa Gennari de Avegliano; Director suplente: Sergio Lorenzo y Alejandra Noemí La Bella. Domicilio: Melián 4557, Capital. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 10,29 — Nº 76.495

ACLARACIONES

CITRAFLOR

S.A.

Se hace saber que en la publicación aparecida el 12|3|86, correspondiente a Citaflor S. A., según recibo Nº 86.971, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice:
CITAFLOR S. A.,
Debe decir:
CITRAFLOR S. A.

El Apoderado.
₳ 1,47 e. 21|3 Nº 87.690 v. 21|3|86

NEW MUSIC IMPORTADORA Y EXPORTADORA

S.A.

Se hace saber que en el aviso de constitución de la sociedad NEW MUSIC IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. A., publicado en el Boletín Oficial con fecha 12 de marzo de 1986, según recibo Nº 75.426, se consignó erróneamente el apellido de uno de sus socios. A fin de subsanar el error, se aclara que,

Donde dice:
Eduardo Oscar Simons,
Debe leerse:
Eduardo Oscar Symons, por ser éstos sus nombres y apellido correctos.

El Autorizado.
₳ 3,43 e. 21|3 Nº 76.935 v. 21|3|86

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA TERESITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que Santa Teresita Sociedad en Comandita por Acciones con sede social en Peña 2258, 1º 6 Cap. Federal, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (unánime) del 22|11|85, elevada a escritura pública el 31|1|86 al Fº 25 del Registro 44 de Capital Federal ante la Escribana Lucrecia Gras Goyena de Guiñle, se dispuso: 1) La ratificación del aumento de capital comanditario a ₳ 0,0908 elevando el capital social a ₳ 0,0930 aprovado por Acta 11 del 27|11|71. 2) Designación de Administrador Suplente a Pedro Segundo Guzman, L.E. 2.787.041. 3) Aumento de Capital Social a ₳ 93.000 por capitalización de la cuenta saldo Ley 19.742 correspondientes a comanditado ₳ 2.200 y comanditario a ₳ 90.800. Y la Emisión de Acciones Correspondientes. 4) Modificación del valor nominal de las acciones, Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y su reordenamiento. 5) Objeto Social: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal. b) La importación, exportación, compra venta y arrendamiento de máquinas agrícolas y equipos, repuestos y componentes, frutos y productos del campo y ganado, todo ello relacionado con el inciso a). c) La financiación de las operaciones indicadas en los incisos a) y b), con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Capital Social: Artículo Cuarto: El capital social es de noventa y tres mil australes y se divide así: Dos mil doscientos australes corresponden a capital comanditado totalmente suscripto e integrado por el socio Dr. Jorge Luis Piñero en un mil cien australes y por la socia Raquel Fabia Rosario Piñero de Berri en un mil cien australes; y noventa mil ochocientos australes corresponde a capital comanditario representado por 90.800 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de un austral de valor nominal cada una, las que están totalmente suscriptas e integradas. 7) Administración: Administradores titulares Jorge Luis Piñero y Raquel Fabia Rosario Piñero de Berri. Administrador Suplente: Pedro Segundo Guzmán; todos por el término de un ejercicio. 8) Representación Legal y Uso de la Firma, indistinta. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Plazo de duración de la Sociedad, vence el 16 de setiembre del año 2.067.

La Escribana
$a 20,58 — Nº 76.417

REGGIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escrituras del 29|6|85, 1º|7|85 y 7|11|85 se protocolizaron las actas de asamblea del 13|6|85, 30|6|85 y 5|11|85 en las que se resolvió: Juan Antonio Cioce, Juan Carlos Trevisi, Juan Francisco Núñez, Raúl Víctor Milano y Norma Laura Morelli de López, vender, ceder y transferir la totalidad del capital comanditado al señor Ricardo Alberto Rimoldi, argentino, nacido el 17|4|50, casado, D.N.I. 8.118.206, domiciliado en Eustaquio Frías 466, Capital; aumentar el capital de $a 94,50 a $a 100.000 (₳ 100); prorrogar el plazo de duración de la sociedad y reformar los Arts. 2º 4º y 6º del estatuto social. Duración: 40 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 100. Administración: a cambio del socio comanditado mientras dure su condición de tal.

La Autorizada
₳ 7,35 — Nº 87.410

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRICECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: Por escritura Nº 352 del 3|12|85, se protocolizó el aumento de capital y reforma de los estatutos artículos 3º y 4º, los que quedaron redactos de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, como empresa de servicios de limpieza, mantenimiento y toda especialidad dentro de lo relacionado. — Organización de todo tipo de espectáculos públicos, reuniones fiestas, conferencias y todo otro tipo de espectáculos, pudiendo a tal efecto, asesorar, contratar y prestar todo tipo de servicios relacionados con estos tipos de actividades. — Artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de australes trescientos, dividido en trescientas cuotas de un austral cada una, que es aportado por ambos socios e integrado por partes iguales. — El capital podrá ser aumentado o disminuido en cualquier momento, por resolución unánime de los socios, guardándose en todos los casos la proporción que a cada socio corresponde dentro del capital social. — Los socios no podrán transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso de los socios restantes, con relación a la sociedad Princecar Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Escribano
₳ 11,27 — Nº 76.280

LA DOMA EN LA PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 1984, los señores Graciniano Chamorro Araujo, Julio Evaristo Ardiles, Angel Martel Orellana, José Pérez Dios, Miguel Agustín Gago y Leonardo Alcides Rosito vendieron, cedieron y transfirieron a favor de la socia Norma Graciela Vaca las 112.500 cuotas de un peso argentino que tenían en dicha sociedad, por el precio total y convenido de ochocientos mil pesos argentinos. — En dicho acto las esposas de los cedentes prestaron el consentimiento del art. 1.277 del C.C. — Doña Norma Graciela Vaca y don Gustavo Hernán Barberini, como únicos integrantes de la sociedad resolvieron: A) Establecer nueva sede social en la calle Juan Bautista Alberdi 52, 8, piso "35", Capital Federal, y B) Designar gerentes a los señores Ernesto Vaca y Gustavo Hernán Barberini, quienes firman el instrumento.

El Socio Cedente
₳ 6,86 Nº 76.301

SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 11|9|85, Lidia Ana Robledo de López Digon, arg., casada, licenciada en sistemas, nacida el 7|8|37, D.N.I. 219 13.305.450, domiciliada en Pedro Goyena 1574, planta baja, de esta ciudad; cede, vende y transfiere a Daniel Alejandro Rotman, arg., nacido el 21|1|59, D.N.I. 13.103.652, casado, analista de sistemas, domiciliado en Planes 1193, 6º C, de esta ciudad, las 25.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad denominada "SOFTWARE ARGENTINA S.R.L.", prestando su conformidad la señora Silvia Flavia Ruch de Aragona. Y en este acto Daniel Alejandro Rotman y Silvia Flavia Ruch de Aragona en sus caracteres de únicos integrantes de Software Argentina S.R.L. fijan el domicilio social en la calle Emilio Mitre 130, 3º piso, de esta ciudad y ratifican el artículo 5º quedando los mismos en la condición de socios gerentes, con uso indistinto de la firma social. — Asimismo dejan redactado el artículo cuarto de la siguiente forma: Cuarto: El capital se fija en la suma de australes cincuenta, dividido en 50 cuotas de un austral, valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Silvia Flavia Ruch de Aragona 25 cuotas y Daniel Alejandro Rotman 25 cuotas.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 76.473

I. F. A. K

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que según Esc. Nros. 5 y 58 del 2|1|86 y 7|3|86, se resolvió constituir I.F.A.K. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Socios: León Slapak, argentino, nac. el 24|2|1920, farmacéutico, viudo, D. N. I. Nº 1.139.532, dom. en Av. Honorario Pueyrredón 1238, 11 "A", Capital; León Kantor, argentino, nac. el 23|10|37, comerciante, casado, C. I. Nº 4.403.438 Pol. Fed., dom. en La Pampa 2968, Capital; Mario Arnaldo Kantor, argentino, nac. el 22|11|40, comerciante, casado, C. I. Nº 4.737.286 Pol. Fed., dom. en Lugones 1454, Capital; Sofía Kantor de Rosental, argentina, nac. el 15|5|43, comerciante, casada, C. I. Nº 4.209.857 Pol. Fed., dom. en Av. Gaona 2097, 1º, Capital; Susana Kantor de Stempler, argentina, nac. el 8|5|47, comerciante, casada, C. I. Nº 5.665.830 Pol. Fed., dom. en Plaza 1661, Capital; Marcelo Kantor, argentino, nac. el 9|11|41, comerciante, divorciado, C. I. número 4.765.463 Pol. Fed., dom. en Gral. Urquiza 1237, V. López, Pcia. de Buenos Aires; Beatriz Juana Milsztejn de Kantor, argentina, nac. el 26|12|40, comerciante, viuda, C. I. Nº 4.737.018 Pol. Fed., dom. en Teodoro García 1910, Capital, y Rebeca Braverman de Kantor, argentina, nac. el 29|6|21, comerciante, viuda, C. I. Nº 1.848.401 Pol. Fed., dom. en Av. Honorario Pueyrredón 1230, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 2|1|86. — 3º) Denominación: I. F. A. K. S. R. L. — 4º) Domicilio: Suipacha 774, 3º "A", Capital. — 5º) Objeto: Comerciales: Por medio de la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y|o representación de productos alimenticios, dietéticos, de cosméticos, perfumería, medicinales, químicos y bioquímicos. Industriales; Mediante la fabricación e industrialización primaria de todos los productos mencionados en el rubro comerciales. Asimismo podrá importar y|o exportar tecnología y fórmulas de elaboración de y para esos productos, dando y|o recibiendo licencias de fabricación del país o del y para el exterior. Financieras: Por medio del aporte de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios de cualesquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, todo ello referido a los objetos comerciales e industriales. — 6º) Capital social: ₳ 850, dividido en 850 cuotas de ₳ 1 v|n. c|u. — 7º) Plazo de duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos años. — 9º) Representación: A cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c|año. — 11) Gerentes: León Slapak, Mario Arnaldo Kantor y Marcelo Kantor.

La Abogada.

₳ 19,60 — Nº 76.412

INFORMATICA EDUCATIVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha: 11 de noviembre de 1985. — Socios: Angel Manuel de Estrada, edad 43 años, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, profesión licenciado en economía, domicilio Juncal 1631, P. B. "B", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 4.399.872, y María Teresa Pintos, edad 41 años, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, profesión abogada, domicilio Juncal 1631, P. B. "B", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 5.004.604. — Denominación: INFORMATICA EDUCATIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede Social: Perú 345, 9º "A", Buenos Aires. — Domicilio legal: en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Informática: Desarrollar la actividad informática, en todos sus aspectos, programación, comercialización de programas, computación, sistemas, importación y exportación de computadoras, máquinas y equipos vinculados a la computación, realización, utilización y comercialización de bases de datos y todos los servicios vinculados a la computación y la informática; b) Editorial: Mediante la redacción, publicación, distribución, comercialización, edición de toda clase de publicaciones, libros, diarios, revistas, folletos, especialmente los vinculados a la educación, así como el desarrollo de programas de computación anuales destinados a la educación, su distribución y comercialización. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios a tal fin. — Capital Social: Mil australes, dividido en diez cuotas de cien australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de mayo de cada año. — Gerentes: señores Angel Manuel de Estrada y María Teresa Pintos.

La Socia.

₳ 19,60 — Nº 76.415

SOLARI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura del 4|3|1986 pasada al folio 863 del Registro 15 de Capital Federal, se constituyó SOLARI Y CIA. S. R. L. — Domicilio: San Martín 551, piso 5º, oficina 49, Capital. — Duración 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios: Marcelo Hipólito José Solari, casado, argentino, nacido el 19|3|1946, comerciante, domiciliado en San Martín 551, piso 5º, Capital, con L. E. 5.882.360 y Fernando Luis San Agustín, casado, argentino, nacido el 6|5|1963, comerciante, domiciliado en Malabia 820, Banfield, provincia de Buenos Aires, con D. N. I. 16.593.961. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la compra, venta y faena de hacienda y comercialización de frutos del país, explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación o granja. — b) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley Nº 13.512. — d) Financiera: Mediante la inversión de títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituídas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. — e) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención técnica económico financiera, administrativa, publicitaria, industrial y comercial, aclarándose que en los casos en que la ley así lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados. — Capital: ₳ 3.000, divididos en 30 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerente: Marcelo Hipólito José Solari.

El Autorizao.

₳ 13,72 — Nº 76.375

LA MANTOVANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA.

Que por escritura Nº 179 al folio 434, pasada ante la escribana María Nélida Sagua, adscripta del Registro 367 de Capital, se resolvió modificar los artículos 2º y 3º del contrato social de LA MANTOVANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los que de ahora en más quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Constitución 4268, de esta Ciudad sin perjuicio de poder cambiarlo, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier parte del país o representaciones en cualquier parte de la República o en el exterior. — Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Servicios de limpieza de vidrios de altura, limpieza general y mantenimiento de vagones de ferrocarriles subterráneos E. T. C. desratización, desinfección y desinfectación de inmuebles y transportes en general, mantenimiento de parque y jardines, control de plagas y malezas, cortes de pastos, podas de árboles, zanjeo y reparación de veredas; limpieza y barrido de calles pavimentadas; recolección de podas y producidos del barrido, recolección de residuos domiciliarios; carga y descarga y transporte de mercaderías en general; transporte de personas, transporte de correspondencia, transporte de escolares, transporte de caudales, mudanzas y fletes, servicio y transporte de contenedores, provisión de vehículos con o sin chofer; constituir empresas de limpieza, de inmuebles estatales, nacionales, provinciales y|o municipales, como así también privados, en su mantenimiento interior y|o exterior; actuar como proveedor de organismos nacionales, provinciales o municipales, entidades autárquicas y descentralizadas, participado ampliamente en licitaciones públicas o privadas; distribución de productos y de mercaderías generales. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contrato, operaciones que se relacione con su objeto.

El Socio Gerente.

₳ 12,25 — Nº 76.373

LA DOMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 1984, los señores Pascual Vaca, y Ernesto Vaca, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de don Gracimiano Chamorro Araujo, Julio Evaristo Ardiles, Angel Martel Orellana, José Pérez Dios y Miguel Agustín Gago las 13.334 cuotas de un peso argentino que tenían en dicha sociedad, por el precio total y convenido de un millón setecientos mil pesos argentinos. — En dicho acto las esposas de los cedentes prestaron el consentimiento del art. 1.277 del C.C. — En es mismo acto los socios en su totalidad resolvieron designar gerentes a los señores Gracimiano Chamorro Araujo, Julio Evaristo Ardiles y Angel Martel Orellana, para que actúen en forma conjunta o indistinta a nombre de la sociedad.

El Autorizado

₳ 5,88 — Nº 76.302

SYNAPSIS CONSULTORES DE INFORMATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Leonardo Zrycki, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en Coronel Diaz 1955, piso 4º Capital Federal, con D. N. I. 11.266.072, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad SYNAPSIS CONSULTORES DE INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del señor Gabriel Alejandro Detfurth, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, domiciliado de 24 de Noviembre 66, 3º piso, departamento 5, Capital Federal, con D. N. I. 12.798.573, quien las adquiere por valor de australes 50 (₳ 50), con la conformidad de doña Norma Elida Cesaretti, argentina, divorciada, analista de sistemas, de 30 años de edad, con D. N. I. 11.403.674, domiciliada en 24 de Noviembre 66, 3º piso, departamento 5, Capital Federal, quien acepta la cesión al socio entrante en calidad de ser socia fundadora de la sociedad de responsabilidad limitada, de referencia.

El Socio Gerente.

₳ 7,35 — Nº 76.400

FREEDOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Por acto privado de fecha 20 de diciembre de 1985, entre los señores Carlos José Tchalian, con L. E. 8.389.413; y Rosario Rigante, con L. E. 4.173.868, únicos integrantes de la sociedad FREEDOM S. R. L., resuelven: el señor Rosario Rigante, cede, vende y transfiere a favor de Carlos José Tchalian y de María Teresa Dines, argentina, casada, comerciante, de 38 años, con L. C. 5.471.540, domiciliada en Avellaneda 2055, 3º piso, departamento B, Capital, la totalidad de sus cuotas o sea 12.500 cuotas, que tiene y le corresponde por el precio de ₳ 1,25 o sea por su valor nominal, en la siguiente proporción: a Carlos José Tchalian 9.500 cuotas y a doña María Teresa Dines, 3.000 cuotas; los actuales socios señores Carlos José Tchalian y María Teresa Dines, adecuan el valor de las cuotas, canjeándolas por nuevas de ₳ 0,10 valor nominal cada una y modifican el artículo cuarto el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de ₳ 2,50, dividido en 25 cuotas de ₳ 0,10 valor nominal cada una.

La Sociedad.

₳ 7,84 — Nº 76.391

LA FOCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica: Que por instrumento privado de fecha 24|10|85, y Aclaratoria y Rectificatoria del 30|12|85 se constituyó la sociedad "La Foca Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Socios: Berek Ladowski, de 58 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domicilio en Nicasio Oroño 686, Capital, D.N.I. Nº 10.688.353; Chune Chorowski de 58 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domicilio en Moldes 1528, piso 2º, Dpto. B, Capital, D.N.I. Nº 10.996.106; Abraham Ladowski, de 54 años, casado, argentino, comerciante, domicilio en Formosa 670, piso 8º, Capital, D.N.I. Nº 10.704.145, y Jacobo Rajnwajn, de 54 años, casado, argentino, comerciante, domicilio en José León Suárez 271, piso 2º, Dpto. 9, Capital, L.E. Nº 4.307.914. — Denominación: LA FOCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Yapeyú 551, Capital Federal. Duración: Diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de artículos de marroquinería y elaboración de artículos para la industria marroquinera en general. b) Comercailes: Venta en general de artículos de marroquinería y para la industria marroquinera, inclusive maquinarias y accesorios. — Importación y exportación de maquinarias, accesorios y artículos concernientes a la industria marroquinera. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Australes doce mil. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el cargo de gerentes. — Durarán en sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

₳ 15,68 — Nº 76.459

FULL ESTETICS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por escritura del 18|7|1985 y 18|9|1985 escribana Martha E. Fincati, Folios 477 y 662, Registro 9, Capital Federal. — Socios: Arturo López Etchevehere, argentino, nacido el 6|3|1934, casado en primeras nupcias, L.E. Nº 4.129.952, médico; Norberto Antonio Vidal, argentino, nacido el 15|6|1944, casado en primeras nupcias, L.E. Nº 4.603.548, comerciante y Gustavo Orlando López Colombo, uruguayo, soltero, nacido el 19|1|1960, D.N.I.E. 92.320.353, ingeniero. Cláusulas: 1º) Denominación: FULL ESTETICS S.R.L. — Domicilio en Capital Federal. — Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: Asistencia médica y previsión integral de la salud y enfermedades del ser humano su diagnóstico y tratamiento. — 4º) Capital: Suma ₳ 2.000 dividido en 40 cuotas de ₳ 50 c|u. valor nominal totalmente suscriptas e integradas así: Gustavo Arturo López Etchevehere 1 cuota integrada en bienes; Roberto Antonio Vidal 20 cuotas totalmente integradas en bienes; Gustavo Orlando López Colombo 19 cuotas de las cuales 9 totalmente integradas en bienes todas según inventario y 10 cuotas integradas en 21 25 % en efectivo y el saldo lo integrará en el plazo de 2 años a partir de la fecha, en el momento que la reunión de socios lo disponga. — 5º) Administración y Representación: A cargo de 2 Gerentes en forma conjunta durante el término de 10 ejercicios pudiendo ser reelegidos. — 6º) Funciones: Tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes a cumplir el objeto social inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9º del Decreto Nº 5.965|63. — Garantía: Los Gerentes depositarán ₳ 50. — 6º) Reuniones de Socios: En la sede social previa citación por los Gerentes con una antelación de 15 días. Rigen las mayorías previstas en art. 160 Ley Nº 19.550, cada cuota da derecho a 1 voto. — 7º) Ningún socio podrá ceder las cuotas a 3º extraños sin previo conocimiento de los otros socios quienes tendrán preferencia en la adquisición. Para ejercer este derecho y otorgar consentimiento para cesión a favor de 3º o ejercer oposición a determinada persona, el cedente deberá notificar en forma fehaciente a los otros socios con 10 días de antelación, las condiciones y los datos del adquirente. El socio que ejerza derecho de preferencia u oposición deberá hacerlo dentro de los 5 días corridos de haber sido notificado fehacientemente. Al vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. Aplicación supletoria art. 152 Ley Nº 19.550. — 8º) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año realizado el balance general se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días a su consideración. — 9º) Utilidades líquidas y realizadas se destinarán 5 % a fondo de reserva, hasta el 20 % del capital; remuneración de Gerentes, el remanente previa deducción de cualquier otra reserva se distribuirá entre los socios en proporción al capital entregado. — 10) Disolución por cualquiera de las causales del art. 94 de Ley de sociedades, por Gerentes o persona designada por los socios. — Sede Social: Moreno 970, piso 5º, oficina 112, Capital Federal. — Gerentes: Norberto Antonio Vidal y Gustavo Orlando López Colombo, quienes aceptan los cargos.

El Autorizado

₳ 23,03 — Nº 76.498

EDICIONES DE CAMARAS (EDECA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Mario Pascual Iacoucci, argentino, casado con Luisa Teresa Corbo, de 41 años de edad, C.I. 5.136.733, domiciliado en Ramón Freire 799, Capital; Horacio Justino Flores, argentino, casado con Nora Angélica Gómez, de 43 años de edad, C.I. Nº 6.483.420, domiciliado en Roca 117, San Martín, provincia de Buenos Aires; Julio César Calabretta, argentino, casado con Cristina Alvarez, de 43 años de edad, L.E. Nº 4.399.423, domiciliado en Segurola 2048, Capital; Miguel Angel Corbo, argentino, casado con María Cristina Lanfranco, de 39 años de edad, C.I. 4.467.175, domiciliado en Neuquen 1935, Capital; todos ellos comerciantes. 2) Constituida por instrumento privado el 20|12|85. — 3) EDICIONES DE CAMARAS (EDECA) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Boyacá 40, P.B., Dpto. A, Capital. — 5) La edición y publicación de revistas para Cámaras y/o empresas por cuenta propia o por cuenta de terceros. — Promoción publicitaria, captación de avisos y colocación en medios de publicidad escrita oral y televisiva, propios o externos. — Realización de folletos e impresos, organización de exposiciones y todo su desarrollo publicitario. — 6) 4 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 900. — 8) Administración: Gerentes. — Duración: El término del contrato. — Socios gerentes: Mario Pascual Iacoucci, Horacio Justino Flores, Julio César Calabretta y Miguel Angel Corbo. — 9) La sociedad no posee sindicatura. — 9) La ejercen los socios gerentes. — 10) 31 de diciembre.

El Autorizado.

A 10,29 — Nº 76.472

LAVESMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 16|10|80, Rafael Espósito cedió las cuotas sociales que le correspondían en la Sociedad por A 3, a Pascual Espósito, italiano, casado, con C.I. Nº 2.567.741, con domicilio en Salta 2241, Capital, comerciante, 56 años de edad, y a Juan Carlos Maccagnoni, argentino, divorciado, de 49 años de edad, con L.E. Nº 4.070.402, domiciliado en Galvo 791, Capital, empleado, las que fueron adquiridas en partes iguales.

A 3,92 — Nº 76.510

FARMACIA AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 117 del 17|6|82, escribano R. Eduardo Tellarini, Reg. 493, Capital Federal, los socios Luis María Guerri, Isaac Benhabib y Nissim Benhabib, cedieron las 12.333 cuotas que en conjunto tenían por un valor nominal de pesos 61.665 (hoy australes 0,006) en dicha sociedad a Jorge Agustín Maculan, argentino, nacido el 1|2|24, farmacéutico, L.E. Nº 4.011.555, casado, domiciliado en Quito 1286, Capital Federal, y Mabel Latorre de Todoroff, argentina, farmacéutica, casada, nacida el 9|8|37, L.C. número 3.682.651, domiciliada Juan B. Ambrosetti 207, planta baja, Capital Federal; quienes adquieren en la proporción de 12.148 y 185 cuotas respectivamente. La sociedad queda así integrada: Jorge Agustín Maculán 18.315 cuotas y Mabel Elida Latorre de Todoroff 185 cuotas. — Domicilio de partes y reclamos de ley en domicilio legal y social en Avenida Entre Ríos 259 esquina Moreno, Capital Federal.

El Escribano

A 6,37 — Nº 76.481

CARLOS HERNAN BRUZZONE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por instrumento privado de fecha 17 de mayo de 1985. — Socios: Carlos Hernán Bruzzone, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, con domicilio en Pacheco de Melo 1928, piso 1º, departamento "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.478.134; Leda Angelina Francisca Moretti de Bruzzone, italiana, viuda, de 56 años de edad, comerciante, con domicilio en Pacheco de Melo 1928, piso 1º, departamento "B", Capital Federal, C.I. Nº 2.698.276, Policía Federal. — Duración: 20 años a partir de su inscripción. — Domicilio: Pacheco de Melo 1928, piso 1º, departamento "B", Capital Federal. — Objeto: Instalación, explotación, compra o venta de establecimientos gastronómicos, restaurantes, bares, lecherías, cafés, confiterías o salones de baile. — Capital social: A 150. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social, la ejerce individualmente el señor Carlos Hernán Bruzzone, por el término de duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente

A 7,35 — Nº 76.482

PONTE VEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 3|3|86 y 11|3|86. Socios: Salvador Buela, de 54 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Amberes 942, Capital Federal, C.I. número 3.930.339 Pol. Fed.; Manuel Bouzon Gestoso, de 61 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Bogotá 3312, Capital Federal, C.I. Nº 4.217.285 Pol. Fed.; Manuel Fernández Vilariño, de 56 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Avda. Chiclana 3251, Cap. Fed., C.I. Nº 6.697.473 Pol. Fed.; y Dino Rodríguez Romar, de 26 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Paraná 993, piso 9º B, Capital Federal, D.N.I. N 13.417.495. — Denominación: PONTE VEA S.R.L. — Domicilio social: Avda. Belgrano 140 de la Capital Federal. Objeto social: La explotación de negocios del rubro de confitería, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, venta de helados restaurante, elaboración y venta de pizza, fugaza, masas y demás actividades gastronómicas y hotelería. — Plazo de duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cinco Mil australes dividido en Cinco Mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Se designan a los señores Salvador Buela, Manuel Bouzon Gestoso, Manuel Fernández Vilariño y Dino Rodríguez Roman. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Dos Mil Quinientos australes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Profesional Autorizado.

A 12,25 — Nº 76.356

LABORATORIO ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12 8 85, se constituyó LABORATORIO ANDES S.R.L., siendo sus socios: Señor Mercurio Grillo, argentino, de 68 años de edad, casado, C.I.P.F. Nº 1.639.693, bioquímico, Otamendi 690 P.B., Capital Federal; señor Carlos Andrés Grassi, argentino, 40 años de edad, casado, L.E. Nº 4.517.760, químico, Emilio Lamarca 2170, 5º "8", Capital Federal y señor Marcelo Gustavo Daelli, argentino, 27 años de edad, soltero, D.N.I. Nº 13.407.302, biólogo, Díaz Vélez 4195, 7º, 55, Capital Federal. Sede Social: Mendes de Andés 226 23, Capital Federal. — Plazo: 5 años a partir del 1º|8|85. — Objeto: Elaboración y envasado de productos medicinales, veterinarios y cosméticos, productos químicos y biológicos, desarrollo de tecnología y control. A tales efectos podrá fabricar industrializar, comercializar, comprar, vender, exportar, importar, financiar y realizar toda operación afín y/o complementaria de cualquier clase de dichos productos, sus partes o componentes, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero así también como tomar representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: A 1.500, dividido en 1.500 cuotas de A 1 c/u., suscripto por los socios en partes iguales, totalmente integrado en efectivo. — Dirección y Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por los socios en su carácter de Gerentes. El uso de la firma será efectuada indistintamente por 2 cualesquiera de los socios y tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

El Socio Gerente.

A 12,74 — Nº 76.357

SUGAR BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 7 de agosto de 1985. Socios: Ramiro Parga, español, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1931, casado, domiciliado en Juan Manuel Blanes 149, 1er. piso, Dto. 6, Capital Federal, Céd. Id. Pol. Fed. 6.187.350; Jorge Bas, español, comerciante, nacido el 19 de abril de 1931, casado, domiciliado en Avellaneda 859, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 3.859.708; Manuel Rey Limeres, comerciante, nacido el 31 de julio de 1948, español, casado, domiciliado en General Pico 1408, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Céd. Id. Pol. Fed. 6.253.472; Antonio Mejuto, español, comerciante, nacido el 19 de junio de 1923, casado, domiciliado en Oro 2175, planta baja, "A", Capital Federal, Céd. Id. Pol. Fed. 3.888.432, Capital Federal; Máximo Fernández, español, comerciante, casado, nacido el 9 de octubre de 1921, domiciliado en Darragueira 2331, 1er. piso, Dto. "A", Capital, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 5.348.825; Miguel Angel Alarcón, argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de enero de 1958, domiciliado en Manuela Pedraza Nº 2823, sexto piso, Depto. "3", Capital, Documento Nacional de Identidad número 11.958.098; Luis Fernando Alarcón, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de junio de 1963, domiciliado en Manzanares 2930, planta baja, Depto. dos, Capital, con documento Nacional de Identidad 16.161.641 y la señora Blanca Rosa Iglesias, argentina, comerciante, nacida el 22 de octubre de 1927, casada, domiciliada en Amenábar 2116, 4to. piso, "18", Capital, Libreta Cívica 355.115. Denominación: SUGAR BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Explotación negocio gastronómico del ramo de café, bar y casa de lunch. duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Capital social: Se fija en la suma de cinco mil australes (A 5.000) dividido en mil cuotas de cinco australes cada una, totalmente suscriptas por los socios, integradas en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25 %) y la integración del setenta y cinco (75 %) por ciento restante, en dinero efectivo, dentro de los 60 días siguientes a la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Manuel Rey Limeres y Máximo Fernández quienes son designados Gerentes. Cierre de ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 20,09 — Nº 76.488

ACLARACIONES

PRODUCTOS EDULI

S.R.L.

Se complementa el edicto del 6 de marzo de 1986, Nº 86.779, estableciéndose el cierre del ejercicio al día 1º de marzo de cada año.

El Escribano.

A 2,94 e. 21|3 Nº 77.016 v. 21|3|86

CATUC

S.R.L.

En la edición del día 13 de marzo de 1986, donde se publicó la cesión de cuotas de la mencionada sociedad, se trascribió en forma ilegible lo siguiente: ... a su socio Francisco Isanta.

e. 18|3 Nº 87.096 v. 18|3|86

MASTERTRONICS

S.R.L.

En la edición del día 12 de marzo de 1986, donde se publicó la síntesis del contrato de la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice:

MASTER TRONICS S.R.L.

Debe decir:

MASTERTRONICS S.R.L.

e. 21|3 Nº 75.273 v. 21|3|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, notifica a: AARON SCHAPIRO, ANGEL GOLDENBERG, DAVID SCHAPIRO, DORA SCHAPIRO de ZINGMAN y NYDIA FLORA ZINGMAN que en los autos: "Bonín, Juan Joaquín Julio c/ Furman de Schapiro, Blanca y otros s/Escrituración", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 12 de 1984, Autos y Vistos: y Considerando: ...Por ello, Resuelvo: Hacer lugar al pedido de fs. 303|305. En consecuencia, rectifícase el error material contenido en todo el curso del proceso y acogido en la sentencia de fs. 178|180, estableciendo que la condena a escriturar ordenada en esta última se refiere a la unidad funcional número veintitrés de la finca Avda. de Mayo 444|448, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y no a la unidad número veintidós, como se consignó en la expresada sentencia. — Notifíquese... — (Fdo.): Ana María R. Brilla de Serrat, Jueza Nacional Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 14 de 1986. — El secretario int.

12,42 — e.21|3 Nº 77.057 v.24|3|86

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PESLA MONSARSCH o MONSARSCH Vda. de BRAUN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1986. — Norma S. Nicolaris, secretaria.

3,47 — e.21|3 Nº 86.130 v.25|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|2 al 20|2|86.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al demandado WLADIMIRO SAWKA, para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: "Anolles, Hugo M. c/Sawka, Wladimiro s/Posesión veinteañal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

6,21 — e.21|3 Nº 87.710 v.24|3|86

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por diez días al demandado JUAN GOSSN y|o sus sucesores para que tomen la intervención que les corresponde en el juicio: "Misión Libanesa Maronita c/Gossn, Juan s|Suc. y otros s/Posesión vicenal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

6,21 — e.21|3 Nº 87.699 v.24|3|86

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a los presuntos fallecidos NELIDA BEATRIZ ARDITO, ROBERTO ARDITO y ATLANTIDA COMA de ARDITO, en autos: "Ardito, Nélida Beatriz y otros sobre ausencia con presunción de fallecimiento", para comparecer en juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, febrero 4 de 1986. — Luis G. Köhler, secretario.

2,41 — e.21|3 Nº 76.982 v.21|3|86

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 27, cita y emplaza a CELSO PEDRO CRUCES para que tome la intervención que le corresponde en autos: "Cruces, Celso Pedro s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Buenos Aires, febrero de 1985. — Juan M. Converset, secretario.

2,41 — e.21|3 Nº 86.366 v.21|3|86

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos: "González, Juan s|Ausencia con presunción de fallecimiento", emplaza a JUAN GONZALEZ o JUAN GONZALEZ Y GALIÑANES a que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985. — Daniel R. Tachella, secretario.

2,76 — e.21|3 Nº 81.125 v.21|3|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora RAQUEL SUSANA MONTOYA DE PORTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — José M. Perrone, secretario.

3,47 — e.21|3 Nº 87.256 v.25|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|3 al 17|3|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, en autos: "Capossiello Aurignac, Jorge Antonio c|Jaime Gómez, Amaro y otros s|Ejecución de sentencia extranjera", cita y reemplaza a AMARO EDUARDO JAIME GOMEZ, LYDIA CRISTINA JAIME GOMEZ, AMARO JAIME DYKE y LUZ GOMEZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al despacho del señor Defensor Oficial para que los represente en lo sucesivo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 7 de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 15,22 — e.21|3 Nº 77.017 v.31|5|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, Capital Federal, hace saber que en los autos: Caja de Crédito Baron Hirsch de Buenos Aires Coop. Ltda. c|Anaya Ferrel, Roxana Claudia y Otro s|Ejecutivo, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial, por un día, emplazando a la codemandada ROXANA CLAUDIA ANAYA FERREL, para que dentro de los cinco días posteriores a la publicación comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial.

Fernando J. Pozo, secretario.

e. 21|3 Nº 437 v. 21|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a NESTOR UBALDO RODRIGUEZ, con el fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "Crediball S.A. Cía. Fin. c|Rodriguez, Néstor U. y otr. s|Sumarísimo".

El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo".

Buenos Aires, febrero 7 de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 4,14 — e.21|3 Nº 77.049 v.24|3|86

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1986 se decretó la quiebra de MARIO RICCIO, fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico, Dn. Jacobo Rofeld, domiciliado en Libertad 359, 5º C, los títulos pertinentes y las peticiones de verificación la del día 30 de mayo de 1986. En caso de corresponder la Junta se celebrará el día 20 de agosto de 1986, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, a las 10 horas. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme Art. 107 de dicha ley.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 21|3 Nº 438 v. 31|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por el término de cinco días a SALVIANI NORBERTO, SALVIANI OMAR, DIEGUEZ MARCELO OSCAR y DIEGUEZ JORGE ALBERTO en los autos: Banco del Interior y Buenos Aires S.A. c|Salviani Norberto y Otros s|Ejecutivo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986.

Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 3,10 e. 21|3 Nº 87.731 v. 21|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos: Hideco S.A. c|Virasón S.A. s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del pagaré, a la orden, sin protesto, cuyo número de documento es el 6.488, a favor de HIDECO S.A., por la suma de A 2.346,88 (Australes dos mil trescientos cuarenta y seis con ochenta y ocho centavos), suscripto por la firma Virasón S.A., con fecha de vencimiento el 7 de noviembre de 1985, autorizándose la consignación judicial del importe del pagaré extraviado, por parte de Virasón S.A., si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986.

Fernando M. Durao, secretario.

A 77,61 e. 21|3 Nº 77.058 v. 14|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 21|3|86. Vence: 25|3|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|3|86	CONRADO HUMBERTO BOSIO	87.621
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|3|86	PAULA MARIA ELENA CARRERO de CAMPOS	87.660
2	3	Helena Giménez Bonet	12|3|86	ELINA MARGARITA LOCATELLI	76.815
2	3	Helena Giménez Bonet	7|3|86	MARIA CATALINA PECORELLI viuda de PAYES	76.915
2	4	Marcelo I. Casinelli	14|3|86	DOMINGO LOFANO	87.632
2	4	Marcelo I. Casinelli	14|3|86	TEODORA PILAR SOTERAS	87.655
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|3|86	VICENTA STAZZONE de FLACH	87.643
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|3|86	NORBERTO VICENTE SALGUERO	87.650
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|3|86	MARGARITA JOSEFA LOLATO de COMINO	76.882
3	6	Alberto Ugarte	11|10|85	AMILCAR ARDUINO RUTILI	87.647
3	6	Alberto Ugarte	10|3|86	BEATRIZ NOEMI SEPLIARSKY	76.832
4	8	María del Carmen Aguirre	12|3|86	HECTOR DEPALMA CARLOS DEPALMA y ANGELA MARIA BRUNO de DEPALMA	87.622
4	8	María del Carmen Aguirre	11|3|86	MERCEDES ELENA de OROMI de PINTO	87.665
5	9	Patricia E. Castro	13|3|86	CORENGIA ALFREDO CAMILO	87.662
5	9	Patricia E. Castro	11|3|86	EUDALDO NORBERTO ROMERO	76.817
5	9	Patricia E. Castro	11|3|86	ERMELINDA ANA CAMPOS de PEREZ	76.827
5	9	Patricia E. Castro	3|3|86	AMADEO de PAOLI	76.926
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|3|86	ISABEL de JESUS GOMEZ de VEGA	87.661
6	11	Hugo Carrillo	12|3|86	LUCIA SAGGESE de GRIPPO	87.680
6	11	Hugo Carrillo	12|3|86	CIPRIANA JARA viuda de ORENGO	76.843
7	13	María Teresa Tibau	4|3|86	MARIA VALENTIN	87.663
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|3|86	ENRIQUE CARLOS ORTELLI	76.869
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|3|86	EUSEBIO MARTINEZ	87.637
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|3|86	FRANCISCO de DIOS	87.641
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|3|86	BRIGIDA FERREIRO de DE DIOS	87.640
9	18	Ernesto D. Julián	14|3|86	HUGO JOSE REALE	87.676
10	20	Marcela Eiff	4|3|86 3|3|86	ITA AJZENDRUT de KURAVSKY o AIDA AIZENDRUT o AIA AICENDRST y JOSE KURAVSKY	87.651
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|3|86	FRANCISCO IMBIMBO	87.644
13	25	Avelino Rolón (hijo)	17|3|86	RAMON ANTONIO FIGUEROA	76.888
13	26	María Celia García Zubillaga	24|2|86	LUCRECIA CARMEN ETCHEVARNE de ORTIZ	87.657
13	26	María Celia García Zubillaga	10|3|86	MIGUEL AUGUSTO PAIVA	87.666
13	26	María Celia García Zubillaga	5|3|86	ERNESTO VIRGINIO GIANELLI	76.909
14	27	Guillermo C. Mercado	14|3|86	ALICIA EVA ANGELA MALLOL	87.623
14	27	Guillermo C. Mercado	12|3|86	JUAN CARLOS TARAN	87.638
15	30	José Luis González	26|12|85	LUIS MAXIMO MENDINA	87.630
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|3|86	HUGO JESUS ALBERTO PERSICHINI	76.856
18	36	María Isabel Millán	7|2|86	MIGUEL ANGEL COLOMBO	87.646
18	36	María Isabel Millán	10|3|86	MARGARITA NELIDA SPERANZA	87.679
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|3|86	CARLOS ALBERTO CERINI	76.847
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|3|86	MAGDALENA SANCHEZ de CARPENTIERI	87.652
20	39	Luis José Carballido	12|3|86	ROBERTO GUILLERMO OTEDA	87.642
20	39	Luis José Carballido	12|3|86	ALFREDO PINTO	87.664
20	40	Celia Angeles Pérez	12|3|86	JOSE BENITO RODRIGUEZ	87.658
20	40	Celia Angeles Pérez	12|3|86	NICOLAS PAVLOVSKY	76.906
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|3|86	AIETA RICARDO FRANCISCO	87.619
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|3|86	EXEQUIEL FRANCISCO SOLA	86.649
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|3|86	JOSE FERNANDEZ	87.682
23	45	Ana M. Beneventano	26|2|86	MARCELINO CUERVO	76.898
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|3|86	PEDRO TICOZZI	87.670
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|3|86	FRANCISCO CALOGGERO	87.684
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|3|86	VICTOR GRIECO y MARIA ROSA SERGNESE viuda de GRIECO	76.936
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|2|86	DOMINGA GARAVENTA y ROSITA LORITA GARAVENTA	87.648
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|3|86	ERNESTO SCOPPA	87.653
24	48	Rubén H. Malatesta	11|2|86	MIGUEL ANGEL FERRARA	87.681
25	49	Adriana C. de Frezza	24|3|86	JOSE MARIA NEIRA	87.675
25	50	María Eugenia Giraudy	14|3|86	NICOLAS TARANTINI	87.659
26	51	Julio César Dávolos	12|3|86	ERNESTINA PARADISO de LOCCI	87.639
26	51	Julio César Dávolos	13|3|86	ISAAC KOSTZER	76.859
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|3|86	JUAN CARLOS DIGON	87.624
27	53	María Isabel Di Filippo	21|2|86	JORGE VAMOSI y LIVIA DEMETER	87.654
27	54	Juan Manuel Converset	18|2|86	IRMA AMELIA CENTENARI de BARTHE	87.674
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|3|86	NOEMI REGO de TORRE	76.816
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|3|86	GUILLERMO PASCUAL ATARES	76.858
30	60	José María Perrone	11|3|86	ROBERTO VICTORIO VERDI	87.678

e.21|3 Nº 54 v.25|3|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber que en los autos: Caja de Crédito Barón Hirsch de Buenos Aires Coop. Ltda. c|García, Mario René y Otros s|Ejecutivo, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, emplazando al demandado ALBERTO DANIEL PANTANO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, caso contrario se le designará al Defensor Oficial de Ausentes para que le represente (Arts. 531 y 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 21|3 Nº 439 v. 21|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por un día, que en los autos caratulados Nevado del Plata S.R.L. s|Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta, se ha ordenado intimar a los señores MARCELINO FRANCISCO MIRANDA y NORMA GLADYS RAMON de MIRANDA a tomar la intervención que por derecho les corresponde en esos obrados, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986.

Graciela M. Molas, secretaria.

e. 21|3 Nº 440 v. 21|3|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a HORACIO LADEDA en los autos caratulados: Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ladeda, Horacio sobre Ejecutivo, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.

Juan Manuel Ojea, secretario.

A 3,10 e. 21|3 Nº 87.743 v. 21|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6 cita a los codemandados ALEJANDRO CARLOS BERISSO y BERISSO y HAUSVIRTH EMPRESA CONSTRUCTORA, para que comparezcan a contestar la demanda dentro de diez días en autos: Arias, Abel Roberto c|Berisso, Alejandro Carlos y Otros s|Reintegro de Sumas y Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse el señor Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda y para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.

A 6,90 e. 21|3 Nº 77.072 v. 24|3|86

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	108	Susana Marta Pernas	13|3|86	MARIA LUISA FERNANDEZ	3	Estafa
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	12|3|86	MARIO HORACIO PINTOS	3	Robo
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	12|3|86	CARLOS JAVIER BOSINI	3	Robo en Grado de Tentativa
24	131	Gustavo Luis Gerlero	7|3|86	MARTA SUSANA TATO	3	Estafas Reiteradas - Nº 45.542 -
31	115	Ana Arcos	26|2|86	HECTOR DOMINGO SANCHEZ	3	Lesiones

e. 21|3 Nº 14 v. 21|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, juez nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: Chaparro, Ana s|Malversación, Causa Nº 1.414|85, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a ANA CHAPARRO a que comparezca a este Tribunal, Secretaría actuante, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

Secretaría, 10 de marzo de 1986.

Lucía Gabriela B. Rago, secretaria.

e. 21|3 Nº 441 v. 31|3|86

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Abreu, José María s| Ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 19 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a ABREU, JOSE MARIA, nacido el 26 de noviembre de 1936 en Paso de los Toros, Tacuarembó, Uruguay, con D.N.I. número 92.456.839, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Urbano González 35, de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 1986.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|3 Nº 442 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Vorobey, Víctor s| Carta de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 30 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resulta: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a VICTOR VOROBEY, nacido el 9 de julio de 1947 en Encarnación, Paraguay, con C.I. Nº 5.815.615 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Armonía Nº 96 de L. Vallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 1986.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|3 Nº 443 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 interinamente de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados: "García, Jousy s|Carta de Ciudadanía por Opción", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 21 de 1986. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por opción a JOUSY GARCIA, nacida el 4 de diciembre de 1981 en Ibirapuera, San Pablo, Brasil, hija de Mario Jorge García y de Marta Noemí Ingravidi de García, con domicilio en la calle Pringles 807 de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal. — Entréguese a la solicitante un testimonio bajo constancia. — Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, a la Cámara Nacional Electoral (Art. 10 reglamentación de la Ley 346) y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 5 de marzo de 1986.

Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 21|3 Nº 444 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Número 1, interinamente a cargo de la Doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados: "García, Marilia s|Carta de Ciudadanía por Opción", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 21 de 1986. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por opción a MARILIA GARCIA, nacida el 14 de diciembre de 1982 en Ibirapuera, San Pablo, Brasil, hija de Mario Jorge García y de Marta Noemí Ingravidi de García, con domicilio en la calle Pringles Nº 807 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal. Entréguesele a la solicitante un testimonio bajo constancia. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral (art. 10 reglamentación de la ley 346) y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, marzo 5 de 1986.

— Lía H. R. de Del Prado, Secretaria.

21|3 Nº 445 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Barbilla Bolívar, Nasaria s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 7 de 1985. — Autos y Vistos... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a NASARIA BARBILLA BOLIVAR, nacida el 28 de julio de 1948 en Potosí, Sud Chichas, Bolivia, con D. N. I. Nº 92.030.217 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Saladillo 112, Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — "Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 17 de 1986.

— María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|3 Nº 446 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Tocino Simon de Galves, María Antonia Nieves dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a MARIA ANTONIA NIEVES TOCINO SIMON DE GALVES, nacida el 23 de diciembre de 1942 en Salamanca, España, con C. I. Nº 10.218.508 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Ferina 969 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 17 de 1986.

— María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|3 Nº 447 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Giménez, Gracie.a Concepción s|Ciudadanía por naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 26 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a GRACIELA CONCEPCION GIMENEZ, nacida el 13 de enero de 1964 en Asunción, Paraguay, con D.N.I. Nº 92.306.898 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle San Juan 1668 de Adrogué Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese regístrese y oportunamente archívese". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 28 de febrero de 1986.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|3 Nº 455 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados: "Zelinski de Wcca, Emilia s|Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 5 de 1986. — Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a EMILIA ZELINSKI de WCCA, nacida el 1º de enero de 1922 en Vladimer, Polonia, poseedora de C.I. Nº 6.903.691 de Policía Federal y con domicilio en la calle Marcos Sastre 1124 de Burzaco, Partido de Lomas de Zamora". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 10 de marzo de 1986.

Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 21|3 Nº 448 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados: "Delgado Meléndez, Ricardo Antonio s|Ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 10 de 1986. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a RICARDO ANTONIO DELGADO MELENDEZ nacido el 18 de agosto de 1951 en Cajamarca, Perú; poseedor de C.I. Nº 11.413.068 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Anchorena 1944 de Villa Galicia, Partido de Lomas de Zamora"... — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 10 de marzo de 1986.

Lía H. R. de Del Prado, secretaria.

e. 21|3 Nº 449 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Bobrik, Nadia s|Ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 1º de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña BOBRIK, NADIA, nacida el 11 de abril de 1944 en Encarnación, Paraguay, con D.N.I. número 92.580.151 del Registro Nacional de las Personas, con domicilio en la calle Duhalde 118 de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 1986.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|3 Nº 450 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Basile, Franco Renato s|Ciudadanía por Naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora junio 19 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don BASILE, FRANCO RENATO, nacido el 8 de enero de 1945 en Cosenza, Italia, casado, con C.I. Nº 5.553.528 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Inglaterra 771 de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|3 Nº 451 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, se hace saber que en los autos caratulados: "Hipólito, Julio Pascual s|Ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 30 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a JULIO PASCUAL HIPOLITO, nacido el 21 de noviembre de 1924 en Montevideo, Uruguay, con C.I. Nº 2.331.113 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Constancio G. Vigil 2223 de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 28 de febrero de 1986.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|3 Nº 452 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Valdéz Hernández, Luciano Arnulfo s|Ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a LUCIANO ARNULFO VALDEZ HERNANDEZ, nacido el 13 de setiembre de 1957 en Santiago, Chile, con C.I. Nº 7.348.301 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Quilmes 151 de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 28 de febrero de 1986.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|3 Nº 453 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Fabián y Vega, Manuel Antonio s|Carta de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 28 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resulta: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a MANUEL ANTONIO FABIAN Y VEGA, nacido el 14 de junio de 1956 en La Habana, Cuba, con C.I. Nº 7.700.294 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Quirno Costa 374 de la localidad de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal" — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora 27 de febrero de 1986.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|3 Nº 454 v. 21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Fernández Arias, Mabel Teresa s|Ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a MABEL TERESA FERNANDEZ ARIAS nacida el 20 de junio de 1965 en Santiago, Chile, con D.N.I. Nº 92.324.405 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Sinclair 191, de Glew, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 28 de 1986.

— María E. B. Zucca, secretaria federal.

e.21|3 Nº 456 v.21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Díaz de Otazo, Delia Trinidad s|Ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 29 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a DELIA TRINIDAD DIAZ DE OTAZO, nacida el 20 de febrero de 1930 en Avolas, Paraguay, casada, y con domicilio en la calle Cervantes 6229, de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown Provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 28 de 1986.

— María E. B. Zucca, secretaria federal.

e.21|3 Nº 457 v.21|3|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Alcaraz de Colman, Elena Romana s|Carta de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 30 de 1985. — Autos y Vistos: ...Resulta: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ELENA RAMONA ALCARAZ de CLOMAN, nacida el 15 de junio de 1933, en Luque, Paraguay, con C.I. número 7.120.641 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Lanús 2616, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — ...Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, febrero 28 de 1986. — María E. B. Zucca, secretaria federal.

e.21|3 Nº 458 v.21|3|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio caratulado: "MANCUSO, ANTONIO JOSE c|CORTES VEGA, GEMINA y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 52.043, que el mrtillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 7 de abril de 1986, a la hora 11, en el Salón de Remates "San Cayetano", de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento que consta de Planta Baja, de living comedor, cocina y garaje; y en la Planta Alta de tres dormitorios y bajo. Designado como Unidad Funcional número dos integrada por los polígonos cero cero - cero dos y cero uno - cero dos, sita en la Planta Baja y Primer Piso de la finca ubicada en el Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Martínez", con frente a la calle Castelli sin número esquina a la calle Sáenz Valiente números mil ciento noventa/doscientos. Según Acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la demandada señora Gemina Cortes Vega juntamente con su esposo y sus dos hijos. — Deudas: Dirección Provincial de Rentas, al 30|9|85, ₳ 29,925; Impuesto Municipal, al 1985|4 y 1985|5, ₳ 10,180. — Se deja aclarado que no hay gastos d eexpensas comunes. — Base: ₳ 643,34, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — Al contado y al mejor postor, todo dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar: 1, 2 3 y 4 de abril de 1986, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 17 de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 16,56 — e.21|3 Nº 87.716 v.24|3|86

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, comunica por 1 día en los autos: "LIPSIA S.A. c|IBERA S.A. s|Ejecutivo", el martillero Joaquín A. Enríquez, oficina en San Luis 3376, P.B. "E", Capital, T.E. 86-8054, rematará el 26 de marzo de 1986, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 2 escritorios, 1 fichero y una caja fuerte marca Fichet de 1,60 de alto por 30 de ancho. — Sin base, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmedita. — Exhibición: Corrientes 330, P.B., de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 3,10 — e.21|3 Nº 77.040 v.21|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Avda. Diagonal R. S. Peña 1212, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "CONVERTI, ALBERTO OLVALDO c|SICILIA, HUGO ARMANDO s|Ejecutivo" - Expediente Nº 12.361|84), que el martillero Arnaldo Jorge Beider (Avda. Segurola 2054, Capital, 556-1452), rematará el día jueves 3 de abril de 1986, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital, las siguientes pinturas, en forma individual: a) Un óleo de Mosteiro, "Naturaleza muerta", de 0,38 x 0,29 m; b) Un óleo de M. Tiglio, "Jarrón con flores", de 0,44 x 0,34 m; c) Un óleo de Mastro, "Mujer desnuda", de 0,47 x 0,66 m; y d) Un óleo de Carlos Cortéz, "Entrando al pesaje", de 0,44 x 0,42 m. — Sin base, al contado y al mejor postor. — En el estado y condiciones en que se encuentran. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo únicamente en efectivo y en el acto de la subasta. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y se obligan a abonar el importe del saldo del precio dentro de los dos días de realizada la subasta, en efectivo y en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 584 del Código Procesal. — Los bienes podrán ser revisados por los interesados durante los días 31 de marzo y 1º y 2 de abril de 1986, en Marcelo T. de Alvear 987, piso 1º "B", Capital, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 17,25 — e.21|3 Nº 77.041 v.24|3|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día er los autos caratulados "WEISFELD, MARCOS c|WEINSCHELBAUN SIMON s|ejecutivo" Exp. 43.108, que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará en Pública subasta el día 24 de marzo de 1986 a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647 de Capital, dos aparatos de aire acondicionado, frío|calor, en el estado en que se encuentran, marca Westinghause, exhibiéndose de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, en el lugar de la subasta. Sin base, al contado. Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, marzo 6 de 1986. María Blanca Noodt Taquela, secretaria

₳ 3,10 e. 18|3 Nº 76.568 v. 18|3|86

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por un día en el juicio: "CINTOPLOM S.A.C.I.F.I. c|PINTURERIAS DEL PUERTO S.A., s|Ejecutivo" - Expediente Nº 11.564, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 4 de abril de 1986, a las 11 horas, en el local de Avda. La Plata 1190, Capital Federal. — Sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: 15 latas de 20 lts. c|u.; esmalte sintético Sintoluz (gris perla); 4 latas de 20 lts. c|u. Cintofex (esmalte sintético antióxido); 25 latas de 18 lts. c|u., techo protector marca "2001"; 5 latas de 18 lts. c|u. imp. brillante (Abiflex); 12 latas de 4 lts., pasta de pulir "Cintocrón"; 10 latas de 20 lts., látex marca "El Duca", y 150 latas de 4 lts. esmalte sintético Vitrolux, en el estado en que se encuentran. — Los bienes se exhiben los días 2 y 3 de abril, de 9 a 12 horas, en calle Ombú 3808, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — Nelly R. Fernández, secretaria.

₳ 5,86 — e.21|3 Nº 77.055 v.21|3|86

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por dos días en autos: "EDIFICADORA BOEDO S.R.L. s|Quiebra" - Expte. Nº 12.174, que el martillero Victorio A. Seghesio, con oficina en Uruguay 435, 3º "F" (40-1017), rematará el 31 de marzo de 1986, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, de Capital: Dos departamentos a estrenar, desocupados, ubicados en la calle Boedo 490|94, entre Agrelo y Venezuela, de esta Capital, U.F. 19, piso 6º "B", compuesto de living-comedor, dormitorio, baño y cocina; y unidad complementaria S.S. (baulera), con superficie total de 33,74 m2, ad corpus; y U.F. Nº 11, piso 3º "C", compuesto de living-comedor, dormitorio, baño y cocina y complementaria S.S. (baulera), con superficie total de 39.09 m2 ad corpus. — Bases: ₳ 4.609,91 y ₳ 5.472 20, respectivamente, que corresponden a las 2/3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Deudas: O.S.N. a fs. 324|25|26|27|28; Municipales a fs. 335, sujetas a reajustes; por expensas U.F. 11, 3er. piso ₳ 198,97; U.F. 19, 6º piso "B" ₳ 169,24 hasta el 31|10|85. — Se visita los días 27, 28 y 29 de marzo, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

₳ 15,18 — e.21|3 Nº 77.039 v.24|3|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: "JOSE y CARLOS ROMANO HNOS. S.A. c|RAMAT, RICARDO ALBERTO s|Ejecutivo" - Expediente Nº 13.004, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 31 de marzo de 1986, a las 10.30 horas, en el local de Ventas de la calle Humberto I 2042|46, de la Capital Federal, los siguiente bienes: 33 ambos de distintas telas y colores en talles del 46 al 52, divididos en 3 lotes de 11 ambos cada uno y 30 camperas en distintas telas y colores en talles del 46 al 52, divididas en 3 lotes de 10 camperas cada lote. — Las prendas se rematan en el estado en que se encuentran y se exhiben todos los días, de 9 a 12, en el lugar del remate. — Sin base. Seña: 30 %. ComisiNn: 10 %. En efectivo. — El saldo dentro de las 48 horas de efectuado el remate, en el mismo lugar. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 18 de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

₳ 10,35 — e.21|3 Nº 77.035 v.24|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, con sede en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|NICOLA, NESTOR PEDRO y otros s|Ejecución prendaria" - Expediente Nº 185.023, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de abril de 1986, a las 9.45 horas, en Avenida Coronel Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas: Una unidad usada marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 BT, año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038 787793, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0667567, que fuera afectado al uso de taxímetro, dominio C 921.499, con reloj taxímetro, sin llave de arranque, gomas muy lisas, en el estado en que se encuentra. — Base: ₳ 3.000. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación judicial del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 14 de 1986. — Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 13,11 — e.21|3 Nº 77.042 v.24|3|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: AUTOKIPER S.A. c|GARCIA E. C. y otro s|Ejecución Prendaria; expediente número 136.413, que el martillero Emilio Lescano rematará el día 4 de abril de 1986, hora 10 45, en el local sito en Tacuarí 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mitsubishi, modelo L 100, pick-up, con motor marca Mitsubishi Nº 2C 23538580, con chasis marca Mitsubishi Nº LO13P.207292, con dominio B. 1616279, en el estado en que se encuentra y según consta en acta de secuestro Ps. 104. Será exhibido los días 1, 2 y 3 del citado mes, de 10 a 12 y de 14,30 a 17 horas, en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen 7156, localidad Banfield, Prov. Buenos Aires. Base: ₳ 2.641.138. Pago total al contado. Venta al mejor postor. Comisión: 10%. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 18,63 e. 21|3 Nº 87.735 v. 25|3|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. ALVEAR 1891 c|TANGARA S.A. y otra s| Cobro de Expensas; Expte. Nº 219.520; que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 4 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en el local de la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad Nº 213, designada como departamento Nº 811 del piso 8º del inmueble ubicado en Avda. Alvear 1891|99 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 85, Parcela 1E, Matrícula número 19-6942|10. Deudas: Impuestos Municipales: ₳ 6,53 al 12|9|85, Fs. 61; O.S.N.: ₳ 1.731,03 al 1º|8|85 y 24|9|85, Fs. 62|63; Expensas Comunes: ₳ 2.492,19 al 5|11|85. Fs. 76; expensas último mes: ₳ 71,50, correspondiente a marzo de 1985. Superficie total: 29,280 m2. Condiciones de venta: Base: ₳ 1.674,36, que son las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 10%. Sellado de ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra-venta. Todo ello en el acto del remate, al contado y en dinero efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir su domicilio en la Capital. Días de exhibición: 1º y 2 de abril de 1986, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 14,49 e. 21|3 Nº 77.037 v. 24|3|86

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 (dos) días en autos JOSE REGO S.A. c|PINTOS SILVANO s|Ejecución Prendaria; Expte. Nº 185.595, que el martillero señor Armando A. Baistrocchi, Florida 142, 7º G, Cap., 46-7894, rematará el martes 1º de abril de 1986, a las 10,30 hs., en Avda. La Plata 1510, Cap. Fed., lugar donde se exhibe de 9 a 17 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Torino tipo sedán 2 puertas modelo GS, motor marca Tornado número 7092467, chasis marca Torino Nº 625-00299, dominio C-532.774, año 1973, en el estado de uso en que se encuentra. Base: ₳ 1.197,84 al contado y al mejor postor. Comisión: 10%; sellado de ley: 1%; todo en efectivo y en el acto del remate. Según Fs. 26 adeuda los siguientes gravámenes de radicación de vehículos: año 1981, ₳ 0,052; año 1983, ₳ 0,55; año 1984, ₳ 2,88; año 1985, ₳ 33; todos más actualización. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — José M. Pildain, secretario.

₳ 11,04 e. 21|3 Nº 76.961 v. 24|3|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STOLKIN de BAROFFIO, SARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. Patricia B. de Gatzke, secretaria.

₳ 3,47 e. 19|3 Nº 74.023 v. 21|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|2 al 24|2|86.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en los autos Mar Azul S. A. c|Ramos Hidalgo, Ana María s|Cumplimiento de contrato, cita y emplaza a ANA MARIA RAMOS HIDALGO, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. Luis José Carballido, secretario.

₳ 5,52 e. 20|3 Nº 76.891 v. 21|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23; Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don DOMINGO TESSA. -- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 19|3 Nº 414 v. 21|3|86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS de SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos: Navajas de Santucho, Cristina S. s| Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 13,80 e. 18|3 Nº 87.549 v. 24|3|86

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días en los autos Rodríguez de Cambón, Hilda Rosa y Otras c|Cambón Gómez, Luis Vicente s|Alimentos, al señor LUIS VICENTE CAMBON GOMEZ, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. Vilma G. Greco, secretaria Interina.

₳ 4,14 e. 20|3 Nº 87.635 v. 21|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica a los tenedores de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 59821o a nombre de JUAN SANCHEZ; Nº 1893821 a nombre de JUAN SANCHEZ o JULIANA DOLORES OTAROLA DE MONTANARI, y Nº 1893820 a nombre de JUAN SANCHEZ, todos emitidos por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avda. Rivadavia 6912, de Capital, y con vencimiento el 4|07|85, para en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación deduzcan oposición en autos: "Sánchez, Juan y otra s|Cancelación", bajo apercibimiento de autorizar su pago. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 62,10 — e.6|3 Nº 86.963 v.26|3|86

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quibera de LAGAROX CAMIONES S.A. s|quiebra, síndico Jorge Alcides Chibia, con domicilio en Lima 287, piso 5, Depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de junio de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29 de agosto de 1986, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la Sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|3 Nº 426 v. 26|3|86

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de M.R.P. PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, síndico: Carlos Alberto Camargo, con domicilio en Yerbal 3766, piso 5, "22", aquien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 21 de agosto de 1986, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la Sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|3 Nº 427 v. 26|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días que está depositado en Secretaría el proyecto de distribzución en autos MONDRAGON S.R.L. s|Quiebra en el que los acreedores y la fallida podrán formularle observaciones, dentro de los diez días siguientes a la última publicación las que sólo podrán consistir en errores, omisiones o falsedades del citado proyecto.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — Margarita R. Fraga, secretaria.

A 6,90 e. 20|3 Nº 87.683 v. 21|3|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke. Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, hace saber en autos: LIDEPREN S. A. s|quiebra, que con fecha once de marzo de 1986 se resolvió lo siguiente: fijar nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación ante el Síndico el día 5 de junio de 1986; fijar como fecha de ampliación de los informes individual y general ya presentados, los días 7 de julio y 12 de agosto de 1986, respectivamente. Fijar nueva fecha para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 2 de setiembre de 1986 a las 10 horas la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado; se deja constancia que el nombre del Síndico es: Alfredo Américo Iriondo, y su domicilio constituido: Lavalle 1430, 6º B, Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

e 20|3 Nº 428 26 3 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría a cargo del suscripto, en los autos caratulados MORETTI PROPIEDADES S.R.L. s|Quiebra, comunica y hace saber: Que con fecha 10 de febrero de 1986 se decretó la quiebra de Moretti Propiedades S.R.L.; que se fijó audiencia para la junta de acreedores para el día 6 de agosto de 1986, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran que se resolvió intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incs. del mismo artículo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 236, inc. 6 de la Ley Nº 19 551; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs. y bajo el mismo apercibimiento del apartado a, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesiva notificaciones por ministerio de la ley; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Asimismo se ordena prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se deja constancia que el Síndico de la quiebra es el contador Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en Culpina 14. 2º E de Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — José A. Iglesias, secretario.

e. 18|3 Nº 402 v. 24|3|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 (2º piso), Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTO FABRISUR S. A. C. I. F. I., con sede legal en Pedro Morán 5222, Capital Federal y Planta Fabril en Venezuela 4150|60, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico al contador Jorge García, con domicilio en Lavalle 1171 (piso 2º, Of. 14), de la Capital Federal, ante quien deberán los señores Acreedores insinuar sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de julio de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 20,70 e 17|3 Nº 76.331 v. 21|3 86

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PASCUAL GUGLIELMO, con domicilio en Anchorena 646, de Capital Federal. Síndica María Susana Taboada, con domicilio en Paraná 554, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1986, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasela, también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986.

La Secretaria.

e. 17|3 Nº 153 v. 21|3|86

Nota: Se publica nuevametne en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 21|2 al 27|2|86.

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica a los interesados que conforme lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ha declarado la cancelación del certificado a plazo fijo a nombre de GUILLERMO ALFONSO LECKIE y FILOMENA ESTHER ARANEO, Nº 1215256|7 contra el Banco de la Nación Argentina por cien mil pesos argentinos como capital inicial, Sucursal Carlos Calvo y con vencimiento en 24|5|85, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

A 46,56 — e.6|3 Nº 86.970 v.26|3|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López. Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de E.I.D.E.F. S.C.A. y ALBERTO ANTONIO IGLESIAS. Ha sido designado Síndico el contador Dr. Alfredo M. Lasgoity con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Oficina 36, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo del corriente. Señálase la audiencia del día 12 de agosto de 1986, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder se celebrará con los los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los socios comanditarios de la fallida de salir del país sin autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto A 3,47. Publicación: Comienza: 19|3|86. Vence: 21|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7 3|86	MARIO CESAR OLIVERA	87.523
1	2	Patricia G. de Gatzke	12 3|86	LUCIA TERESA LEONARDI	76.595
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	28 2|86	JUANA SUBOTOVSKY de FELDMAN	87.494
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	5|11|85	RUBEN DABUL	37.535
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	12 3|86	ANA MARIA PATRICIA FONTANA de MARCHESE	76.515
3	6	Alberto Ugarte	10 3|86	JOEL LEVIT y FANNY DORA BAIGUN	87.517
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6 3|86	ESTEBAN ANASTASIO CERUTTI	76.660
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6 3|86	OSCAR CONSTANTE SITO	87.529
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20 11 85	LUCINA SAN ROMAN GUERRA de MORALES AREVALO	76 604
6	12	Juan Luis Arito	19 2 86	CECILIA LUIS GONZALEZ de PAZ	76.582
7	13	Maria Teresa Tibau	12 3|86	LUIS PARULA	87.514
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12 3|86	TARFA NASER de MUSA	87.531
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12 3|86	JORGE MUSA	87.532
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12 3|86	ABRAHAM MUSA	87.530
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12 3|86	MARIA JUANA MUSA y NASER	87.533
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6 3 86	ANTONIA AGMI de LOFREDO	87.537
12	23	Irene Martínez Alcorta	20 2|86	ROGELIA GARCIA FERNANDEZ de VILLEGAS o ROGELIA GARCIA de VILLEGAS	76.512
12	23	Irene Martinez Alcorta	11 3|86	MARCELO EMILIO COSTA	87.522
12	23	Irene Martínez Alcorta	7 3|86	ALFREDO LAFUENTE SANCHEZ	76.621
12	23	Irene Martínez Alcorta	7 3|86	SIRARDI KALDJIAN de ADJEMIANTZ	87.233
12	24	Ezequiel E. Goitía	26 2 86	ELENA LAVAYEN de GONZALEZ	87.498
13	26	María Celia García Zubillaga	13 3|86	DELFINA SILVA de SAMPIETRO	87.506
14	28	Guillerco C. Mercado	11 3|86	JULIA GARCIA y CASTROVIEJO de DIVITO y ESTEBAN DEVITO	87.526
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11 3|86	RAMON GARCIA	87.509
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10 3|86	HOSTABRICH PAZ	87.536
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10 3 86	TERESA SMIT de TONIATTI	87.541
19	37	Eduardo Nuzzolese	10 3|86	SOCRATES LINARI	87.507
19	37	Eduardo Nuzzolese	12 2|86	PABLO PRIGIONE	87.521
19	37	Eduardo Nuzzolese	11 3|86	VICENTE SILVAGGIO	87 525
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 2|86	JOAQUINA MORILLO de URQUIOLA	87.515
22	44	Carmen N. Ubiedo	11 3 86	LUISA JUANA PEREZ de DI PAOLA	76.615
23	46	Ana M. Beneventano	21 2 86	JUAN MARIA ETCHEBERRITO	76.534
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28 2 86	MARIO ANTONIO CARMELO KONIG	87.504
24	48	Rubén M. Malatesta	23 2 86	CONSTANTE ARAUJO y MARIA MENDEZ de ARAUJO	87.508
26	51	Julio César Dávolos	10 3|86	MARIA ISABEL ANDRESA IMAZ IPARRAGUIRRE de RISTORI	87.505
28	56	Daniel Rubén Tachella	12 3|86	MARIA CONCEPCION CARMEN RISOLUTO viuda de AMODIO	87.495
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7 3|86	JUAN de DIOS PIAGGIO	76.561

e.19|3 Nº 52 v 21|3|86

síndico dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 17|3 Nº 393 v. 21|3|86

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12; Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ENRIQUE LOPATIN E HIJO S.A.C.I.F. s|Quiebra, Expte. Nº 47.944|86, síndico contador Don Francisco Mario Di Fonzo, con domicilio constituido en Avda. Caseros Nº 2725, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo del corriente año. Señálase la audiencia del día 19 de agosto a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días; y, de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 19|3 Nº 416 v. 25|3|86

— Nº 13 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LIMITADA s|Quiebra". Expediente Nº 44.902, que el Síndico Liquidador, Banco Central de la República Argentina, ha proyectado una distribución provisoria de fondos, la que será aprobada si no se observa dentro de 10 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Horacio A. Grillo, secretario.

A 5,52 e. 20|3 Nº 76.853 v. 21|3|86

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 27|2|86 se ha declarado en quiebra a OSTRIMET S. A. expediente Nº 18.708 en trámite ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto. Se ha fijado plazo hasta el 29|5|86 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, se ha designado Junta de Acreedores para el día 10|9|86 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en la calle Avenida Corrientes 3872, piso 9º C, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 29|7|86 y 19|8|86, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 20|3 Nº 430 v. 26|3|86

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Palacio Tribunales, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "Schneier Carlos y otra s|Cancelación". Expte. Nº 13.164, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. Autos y Vistos: Teniendo en cuenta lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 1.379.447 emitido el 27|8|84 por el Banco Alas Cooperativa Limitada a favor de SCHNEIER CARLOS y SUSANA DORA CHAVES de SCHNEIER por la suma de $ 50.000 con vencimiento el 24|12|84 con un interés del 236.51% capitalizado a 119 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Drto. Ley Nº 5.965|63. — A. Fernández de la Puente Juez.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 63,10 e. 11|3 Nº 75.796 v. 2|4|86

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de K.B. TEXTIL S.R.L., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, contadora Estela Sofía Schkolnik, con domicilio en la calle Estado de Israel 4724, piso 8º "A", de esta Capital, hasta el día 21 de mayo de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 11 de agosto de 1986, a las 9 y 30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizara con los que concurrieren. — El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Stella M. Timpanelli, Secretaria.

e. 17|3 Nº 394 v. 21|3|86

— Nº 25 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra GALANES, CARLOS ALBERTO y no Galanes, Carlos Alfredo, como se publicó, siendo designado Síndico el Dr. Jorge Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, piso 2 "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 4 de abril de 1986, se hace saber que la fecha para la presentación de los informes del art. 35 y 40 con los días 25 de abril de 1986 y el día 19 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 13 de junio de 1986 a las 9,30 horas en la sala de audiencia del Juzgado. — Intima al fallido y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyen dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Norma Di Noto, Secretaria.

e. 17|3 Nº 396 v. 21|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 20|3|86. Vence: 24|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|3|86	JOSE MATALONE y CARMEN VULCANO de MATALONE	87.595
2	4	Marcelo I. Casinelli	12|3|86	BENITA LAFUENTE ANSO de POCLAVA	76.693
3	6	Alberto Ugarte	13|3|86	JOSE GRILLO	87.553
3	6	Alberto Ugarte	5|3|86	AMBRETTA MIGLIORI de BENINSON	87.585
3	6	Alberto Ugarte	13|3|86	BERNARDO CAPLAN	76.705
3	6	Alberto Ugarte	12|3|86	PEDRO PIVIDAL	76.773
4	8	Jorge E. Dal Zotto	11|3|86	JOSE SANTOS APARICIO	76.082
5	9	Patricia G. de Gatzke	5|3|86	LEONOR DIKERT de WALDBAUM	87.594
5	9	Patricia G. de Gatzke	11|3|86	CARLOS ATILIO GASPARINI	87.603
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|3|86	MARIA LAUDONIA de la ROCCA	87.569
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|3|86	NORBERTO RUBEN FERRARI	76.673
6	11	Hugo Carrillo	6|3|86	JOSE TURROJA	87.575
6	12	Juan Luis Arito	11|3|86	ALCIRA JOSEFA DIAZ de BRUZOS y ANDRES BRUZOS	87.610
6	12	Juan Luis Arito	27|2|86	PERLA SAKS de ALBAGLI	76.709
6	12	Juan Luis Arito	11|3|86	DEMETRIO SAVA CARACIAURI y JUANA SALAZAR de CARACIAURI	87.607
6	12	Juan Luis Arito	10|3|86	JOSE RAMADAN	76.793
7	13	María Teresa Tibau	29|2|86	FRANCISCO SAVERIO BRUÑO	87.572
7	13	María Teresa Tibau	13|3|86	CARLOS MARIA MUTTI	76.741
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|3|86	ERNESTO ITURRIAGA	87.570
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|3|86	ARNALDO FEDEROVSKY	76.692
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6|3|86	MARCELO ALBERTO GIMBATTI	87.573
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|3|86	HALID ADIP CHARUF	87.538
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|3|86	MARY NORMA PINEDO	87.592
10	19	Fernando M. Racimo	10|3|86	JUAN PEVERELLI y EUGENIA POU	87.580
10	19	Fernando M. Racimo	24|2|86	MARIA ANGELA DELLA VECCHIA	87.559
10	19	Fernando M. Racimo	8|3|86	CLARO PEDRO BARBAS	76.717
10	20	Marcela Eiff	5|3|86	MARIA CLAUDIA BARBARIN	87.565
10	20	Marcela Eiff	7|3|86	JUAN CARLOS LAGOS	87.606
11	21	Julio Campos	6|3|86	JORGE FEDERICO GAROFALO	87.613
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|2|86	JUAN GRAZIANO y LEONCIA ANGELA LANZONI de GRACIANO	87.597
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|12|85	SUSANA LIDIA MARTIN	76.797
13	25	Avelino Rolón (hijo)	7|3|86	HOUSEP TOPTSIAN	87.568
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11|3|86	FRANCISCO LOPEZ CASTAÑEDA	87.577
13	26	Marta Celia García Zubillaga	11|3|86	CLARA TIMOTEA RUSSO viuda de FERNANDEZ	87.584
14	28	Guillermo C. Mercado	14|2|86	RAMON BLANCA	87.617
14	28	Guillermo C. Mercado	5|3|86	ROSA GRACIOSA SPACECH viuda de FARESE	76.751
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|2|86	CONRADO SERNA	87.615
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29|11|85	MARIA de las MERCEDES FUNSTON de MALDINI	76.802
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|3|86	EDGARDO RUBEN BACHUR	76.756
17	34	Stella Maris Etchepare	10|3|86	TAÑA POJOMOVSKY de FINGUERUT	87.586
17	34	Stella Maris Etchepare	26|2|86	LUIS DA RE	87.590
17	34	Stella Maris Etchepare	28|2|86	CARMEN LOMBARDI y EUSTACIO ARTURO PAEZ	87.593
17	34	Stella Maris Etchepare	11|3|86	CATALINA CAROLINA GIUSTO de RIVAS	87.596
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|3|86	ELVIRA COSTA o BLANCO COSTA o COSTA de PRIETO o BLANCO COSTA de PRIETO y MARTIN PRIETO	87.564
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|3|86	AIDA CELICA MARTINA D'URSI de PODESTA	87.578
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|2|86	JOSE RAMON ZENON TABORDA y JOSEFINA ANA NOVAK de TABORDA	76.683
20	40	Celia Angeles Pérez	7|3|86	MARIA AMELIA o MARIA AMALIA SANSONE de GALLO	87.563
20	40	Celia Angeles Pérez	28|2|86	NELIDA ELVIRA PISACCO de ALMAESTRE	76.711
20	40	Celia Angeles Pérez	10|3|86	EDUARDO FERNANDEZ	87.588
20	40	Celia Angeles Pérez	28|2|86	SILO CAIMI y TERESA CAROLINA CORINA BONACINA de CAIMI	76.725
20	40	Celia Angeles Pérez	11|3|86	MARIA HAYDEE CASSULLO	76.726
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|3|86	ADELA YEDID de SALEM	76.722
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|2|86	FERMINA NATIVIDAD DASTES de QUERALT y EMILIO CARLOS FERNANDO QUERALT	87.600
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|3|86	AGUEDA RUSSO de BURZILLA	76.718
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|86	OLINDA FRANCISCA ZORGNOTTI u OLINDA FRANCISCA ZORGNOTTI de BELGA	87.604
23	45	Ana M. Beneventano	10|3|86	LEON OSCAR BRENER	76.743
25	49	Adriana C. de Frezza	24|2|86	LUIS FEDERICO MARTINI	87.569
26	51	Julio César Dávolos	12|2|86	NAZARET ESOUKOURIAN	87.574
26	51	Julio César Dávolos	12|3|86	MOISES DANIEL TAMBAL	76.701
27	53	María sabel Di Filippo	10|3|86	ILDA LUISA ZANGRANDO viuda de RODRIGUEZ	87.609
27	53	María sabel Di Filippo	12|3|86	VEIGA de REY MARIA VIRTUDES	87.612
27	53	María sabel Di Filippo	14|3|86	HERRERA de DE LA FUENTE MARIA del ROSARIO de LOURDES	76.713
27	54	Juan Manuel Converset	11|3|86	FEDERICO SABAS NUÑEZ SAMANIEGO y|o FEDERICO NUÑEZ SAMANIEGO y|o FEDERICO NUÑEZ	87.576
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|3|86	GERONIMA PEDONE de IACOVELLI	87.611
29	57	Vilma G. Greco	3|3|86	EMILIO ERNESTO VICTOR DRYON	87.614
29	57	Vilma G. Greco	11|2|86	ZENOBIA ROSA MANSILLA de SIXTO o CENOBIA MANSILLA de SIXTO	76.676
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12|3|86	ENRIQUETA ESTHER RODRIGUEZ viuda de PELLEGRINI	87.591
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13|3|86	DOLORES ESPARAFITA	87.618
30	60	José María Perrone	10|3|86	BEATRIZ AMALIA MOSCOSO	87.581
30	60	José María Perrone	10|3|86	GUILLERMO FRANCISCO SARCONE	87.587
30	60	Ester Riesel	11|3|86	JOSE NOGUEIRAS	87.616
30	60	José María Perrone	13|3|86	ANDRES FELIX CAJARAVILLE y MODESTA ISABEL BASUALDO de CAJARAVILLE	76.732

e. 20|3 Nº 53 v. 24|3|86

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 1986 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de JORGE ALBERTO CANAL, que es Síndico la Dra. Paulina S. de Bauer, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de abril de 1986. — La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de mayo de 1986 y 12 de junio de 1986 abril de 1986. — La Síndico presentará cia del día 3 de julio de 1986 a las 11 horas para celebrar la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Para lo primero se fija el plazo de 5 días. — Se intima al deudor para que acompañe los requisitos indicados en el art. 11 incisos 2º y 5º, y en su caso, los incisos 7º y 8º, como asimismo entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551) bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos por cinco días sin previo pago en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. — Laura I. Orlando, Secretaria.

e. 17|3 Nº 397 v. 21|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, con asiento en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don Severino Gómez Santander para que en el término de 10 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RAU RICARDO ALBERTO c|GOMEZ SANTANDER SEVERINO s| Sumario" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986. — Luis María Guerra, secretario.

₳ 6,21 e. 20|3 Nº 87.656 v. 21|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada MARIA ROSA GUILLARDOY, para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes, para que asuma su representación en los autos caratulados: "Scornavacche, Amelia G. c|Guillardoy María R. y otro s|Sumario". — Publíquese por dos días. — Eduardo José Coll, juez.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

₳ 5,52 e. 20|3 Nº 87.636 v. 21|3|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: ALONSO, CARLOS c|DOVAL DE LOPEZ BOSENDE, MANUELA s|Ordinario-Incidente de Ejecución de Sentencia, (Expte. Nº 41.170), que el martillero José Luis Cásares, rematará el próx. 26 de marzo a las 10 horas, en la calle Humberto I 2046, Capital Federal, los siguientes bienes que se exhiben diariamente de 9 a 12 horas, en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal: Una amasadora de tres brazos marca Lareciento, sin número visible y con motor eléc. acoplado: Una sobadora, sin marca ni número visible, y con motor eléc. acoplado; 1 armadora y cortadora de pan marca Cariglino, sin número visible, y con motor eléc. acoplado; Una rayadora de pan, sin marca ni número visible, y con motor eléc. acoplado; 50 tablas para estibar pan con sus tendillos respectivos; 55 latas negras para facturas; Un portalatero con ruedas para latas negras; Una amasadora para pastelería para una bolsa de harina, sin marca ni número visible, y con motor eléc. acoplado. Una sobadora para pastelería sin marca ni número visible, y con motor eléc. acoplado. Una batidora eléctrica con marca CH, sin número visible, y con motor eléc. acoplado. Una heladera eléctrica metálica con 4 puertas de frío marca Digrefa, sin número visible; Una cortadora de fiambres eléc. marca Suprema Nº 5.280; Una cortadora y enmantecadora eléct. marca San Salvador, sin número y con motor acoplado; Una heladera lateral metálica de 3 puertas de frío marca Digrefa sin número visible; Una báscula para 500 kg. Sin Base. Al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Horacio R. de las Carreras, secretario.

₳ 20,01 e. 20|3 Nº 76.914 v. 21|3|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos caratulados ARTIFORT S. A. s|Quiebra, Incidente de Enajenación Bienes, Expte. Nº 11.135, que el día 4 de abril de 1986, a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 Capital Federal, el Cangallo) 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará las propiedades que se exhiben los días hábiles 25, 26 y 29 de marzo y 1º y 2 de abril, en el horario de 14 a 18 hs., y que a continuación se describen: Un galpón con local y vivienda en dos plantas y entrepiso, con dos entradas para camiones, ubicado en la calle Atuel 713 con entrada también por la calle Famatina 3202|08|10. Tiene en su frente a la calle Atuel 22,31 mts.; sobre Famatina 17,05 y cinco (5 mts.) en su ochava, cerrándose el lote con 22,27 mts. en su costado Oeste y 17,05 en su costado Sur. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2 Sección 32, Manzana 65, Parcela 1A, Matrícula 203326. Base de venta: ₳ 30.000 (australes treinta mil). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley cinco por mil. Todo en el acto del remate y en dinero efectivo. Desocupado. El local se encuentra dividido con la vivienda por un pasillo de entrada, contando ésta última con cinco ambientes de generosas proporciones, todas con piso de parquet. El acceso al entrepiso es por medio de escalera de 30 peldaños de mármol a su frente y otra en caracol de 2,70 aprox. Posee terraza. Techos parte de material y parte chapa. De la puerta de entrada y hasta la finalización de la vereda hay un techo metálico de 6 x 3 metros, plegable y articulado. Las entradas al local por Atuel 713, Famatina 3002 y 3010, se encuentran cerradas con cortinas metálicas, de uso manual. Sale a la venta asimismo cuatro lotes correspondientes a maderas de distinto tipo; cuertas de diversos modelos y tipos, tambores de aceite y bolsas con material, las que son rematadas aparte de la propiedad. Acto continuo y a las 12 hs., se rematará: Un departamento ubicado en Avenida Córdoba 2645, piso 1º, Unidad Funcional Nº 6, con una superficie total de 52,81 mts2., el que consta de: dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Pisos de parquet cubiertos con moquette. Adeuda por Expensas comunes hasta febrero de 1986 australes 238,25, incluyendo la correspondiente a dicho mes por australes 38,12. Base de venta: Australes 12.200. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado cinco por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15, Manzana 132, Parcela 19. Matrícula 19-029.990|06. Régimen Propiedad Horizontal Porcentual: 2,77 centésimos. Desocupado. El inmueble cuenta con dos ascensores y portero eléctrico. El o los compradores de cada uno de los inmuebles deberán dentro de tercer día establecer el nombre del comitente. Asimismo deberá dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de su compra, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de dársele por perdida la seña y ordenar nuevo remate. Deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 84,52 e. 20|3 Nº 76.912 v. 26|3|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: LOVERA LOPEZ, HUGO WALDINO c|COLONNA, RICARDO ALBERTO s|Ejecutivo (Expte. número 11.424), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día miércoles 26 de marzo de 1986, a las 11 horas, en Gutenberg 2664, Capital Federal, donde será exhibida dos horas antes de la subasta: Una máquina (caja) registradora marca Tecma 135, industria japonesa, con visor, en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 8,28 e. 20|3 Nº 76.890 v. 21|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Vázquez, comunica por tres días en autos caratulados: "CONSORCIO AVDA. CORRIENTES Nros. 2619|21|23|25 c|LABAYRU JOSE MARIA s|ej. de expensas. — Expediente Nº 216.532, que el martillero público nacional don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de marzo de 1986 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto Iº 2042 de la Capital Federal el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 2619|21|23|25, unidad funcional 21, of. Nº 46 del cuarto piso de la Capital Federal. — Se trata de una oficina de un ambiente con aproximadamente 30 metros cuadrados de superficie en buen estado de conservación con teléfono Nro. 88-1747. — Ocupado por inquilino. — Expensas: Enero 1986 ₳ 24,20. — Base: ₳ 3.458,80, al contado y al mejor postor al bajar el martillo, en dinero en efectivo. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Exhibición los días 21, 24 y 25 de marzo de 1986 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

₳ 17,59 e. 19|3 Nº 76.738 v. 21|3|86

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en los autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|ASTARSA (ASTILLEROS ARG. RIO DE LA PLATA S. A.) s|Ejec. Prendaria, Expte. número 184.339, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 4 de abril de 1986, a las 11 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina alesadora horizontal de control numérico por computadora, con cambiador automático marca Giddings y Lewis Nº 450-25-78 modelo G50 TX, origen: U.S.A., con los siguientes motores acoplados: Un motor marca Pacemaker Nº 812459900 de 10 HP a 1.435 r.p.m. para 220|380 v., origen: U.S.A.; Un motor marca Pacemaker Nº 18124998001 de 5 HP a 1.435 r.p.m. para 220|380 v., origen U.S.A.: Un motor marca Pacemaker Nº B 2810 - A.T.Z de 30 HP a 3.450 r.p.m. para 220|380 v., origen: U.S.A., y un tablero de control electrónico marca Giddings Nº 450-025-78 en las medidas 2,72 mts. de ancho, 2,10 mts. de alto por 1 mt. de profundidad, construido en chapa de hierro. Origen: U.S.A. Se exhiben los días 2 y 3 de abril de 9 a 12 hs., en la calle Solís esq. Río Luján de la localidad de Tigre (Buenos Aires). Base: ₳ 79.721,90. Contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. José Miguel Pildar, secretario.

₳ 13,85 e. 20|3 Nº 76.913 v. 21|3|86

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c|DARLOY S. A. s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 45.239, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 4 de abril de 1986, a las 11, los siguientes efectos: Item 1.) tren de cardas para ancho útil 1,88 marca Octir Nº 1284 1, constituido por Sec. cargadora c|balanza automática como accesorio: sec. carda, emborradora c|tambor de 1m40 de diam. aprox. y peine de salida, dispositivo transportador y repartidor de velo a tablilla, carda mechera y|tambor refinador de 1m40 de diam. aprox. tambor c|mechera de 1m80 de diam. aprox. y mecanismo formado por 8 bobinas de 20 cabezas de bobina. Accionamiento central por motor marca V.E.M. Nº 5713625 de 25 HP., 1.455 r.p.m. 380 V. como accesorio para operación y control en chapa de hierro de dimensiones 0,50 x 0,35 x 1,50 m. — Item 2) Máquina continua para hilado de lana con 220 husos en total en doble frente, anillos de 60 mm. de diámetro marca Gaudino Nº 1284|2, accionado por motor de cte. continua de velocidad regulable marca Pellizzari Nº 1131302, de 2,7-16 CV.450-2.000 r.p.m. 400-70 V. motor de cte. continua de velocidad regulable, marca Pellizzari Nº 1132 278 de 5-0,62 CV. 2400-30 r.p.m. 400-70 V. dos motoventiladores marca Marelli c|u. de 2,5 KW. 2.850 r.p.m. 380 V. Nº 483991 y número 483666 como accesorio gabinete para operación control en chapa de hierro de 0,85 mt. de ancho, profundidad 0,50 y altura: 1,12. — Item 3) Telar circular para tejido de punto con 6 alimentadores marca Wildman Jacquard y CO. Nº 6424 con un diámetro de 30" (762 mm.) accionado por motor marca General Electric Nº 210, modelo 5K210DJ612 le 2 HP., 965 r.p.m. 380 V. Base: ₳ 20.000, en block, al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben los días 31 de marzo, 1º, 2 y 3 de abril, de 14 a 18, en la calle Loyola 1239, Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Imp. Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Mario J. Cáceres, prosecretario.

₳ 28,98 e. 20|3 Nº 76.819 v. 24|3|86

Nº 45

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por 3 días en el juicio CONSORCIO 3 DE FEBRERO 1166 c|SCHVARTZMAN JOSE s|Ejecutivo - Expensas; Expediente Nº 184.327, que el martillero Celso . Sarli subastará públicamente el 26 de marzo a las 16.30 horas en Presidente Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital Federal: El departamento unidad Nº 4, planta baja letra C del edificio calle 3 de Febrero Nº 1166, de esta ciudad. Según s|título dicha unidad se halla compuesta de una superficie parcial propia de 35 m. 61 d.m.c. y una galería de 1m. 54 d.m.c. lo que hace una superficie total de 37m. 15 d.m.c. Porcentual 5,25 por ciento. Según se infiere del acta de constatación de fojas 84 vta., el inmueble consta de living-comedor; dormitorio; baño; cocina y patio y se halla ocupado por el demandado y su señora madre. Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal Australes 4.040,692. Seña: 10 por ciento. Sellado boleto: 0,5 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Expensas a agosto de 1985 Australes 74,175; O. S. N. Australes 23.200,10; M.C.B.A. 12.350. — Hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que pruebe el remate (Art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse de conformidad con la variación del índice de precios para la construcción publicado por el Indec hasta la fecha del efectivo pago, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los Artículos 580 párrafo segundo y 584 del Código Procesal. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 8 a 10. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. José Miguel Pildain, secretario.

₳ 27,94 e. 19|3 Nº 76.677 v. 21|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber por dos veces en autos: Expte. Nº 531|85, INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c|SERRA NELSON OMAR s|Ejecución Fiscal, que el martillero Miguel Angel Pereira, rematará el 24 de marzo, a las 9 horas, en Estado de Israel y Barrufaldi, Posadas, la parcela letra M, subdivisión lote 47, campo San Juan, Pcia. de Misiones, superficie 24 hs., 66a 27 ca, Inscripto al Folio-Real Nº 1.622, el 10|8|1977, Dpto. Leandro N. Alem, Misiones (11), Partida Nº 1.057. Saldrá a la venta con base de ₳ 228,79, al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 5% cargo comprador. Deudas: Dirección de Rentas: ₳ 11,04, únicamente. — Publíquese en el Boletín Oficial por dos veces.

Posadas, Mnes., 12 de marzo de 1986. — Juan C. Tesoriero, secretario.

₳ 9,66 e. 20|3 Nº 76.825 v. 21|3|86

CHACO

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal Nominación, hace saber 2 días autos: D.N.R.P. c|ASTILLEROS ALUMITA S.R.L. s|Ejecución Fiscal. 1.518|61, Secretaría, que martillero Emilio Quenardelle rematará 29|3|86 próximo, 9,30 horas, C. Gardel 666, Ciudad: Una embarcación marca Alumita, modelo 460, nueva, deportiva, pescadora, sin motor. Buen estado. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Exhibición lugar subasta días hábiles de 16 a 18 horas.

Resistencia, 6 de marzo de 1986. — María T. Farías Solimano, secretaria.

e. 20|3 Nº 423 v. 21|3|86